



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social en la Gestión Integral de Riesgo a Desastres en
Fundación EcuMénica Guatemalteca Fe y Esperanza –ESFRA-

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

Claudia Nohemi Juárez López

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lisette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Albertina Dávila Tún



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 25 de marzo 2019
Of.036-A/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

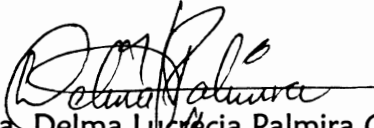
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN FUNDACION ECUMÉNICA GUATEMALTECA FE Y ESPERANZA –ESFRA-**, elaborado por la estudiante: **Claudia Nohemi Juárez López** quien se identifica con número de carné: **201013811**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESISNA

Guatemala 24 de abril de 2019
Of. 045-A/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de Tesisna titulado: **TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN FUNDACIÓN ECUMÉNICA GUATEMALTECA FE Y ESPERANZA –ESFRA-**, elaborado por la estudiante: **Claudia Nohemi Juárez López** quien se identifica con carné: **201013811**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la **APROBACION** respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun
Revisora



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 086/2019

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 036-A/2019-IIETS de fecha 25 de marzo 2019, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 045-A/2019-IIETS, de fecha 24 de abril de 2019, remitida por Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, como Revisora; y Dictamen de Tesina 008-2019 de fecha 15 de mayo 2019, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN FUNDACIÓN ECUMÉNICA GUATEMALTECA FE Y ESPERANZA -ESFRA-**, elaborado y presentado por CLAUDIA NOHEMI JUÁREZ LÓPEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, Revisora.

Guatemala, 17 de mayo 2019

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 008-2019

Guatemala 15 de mayo 2019

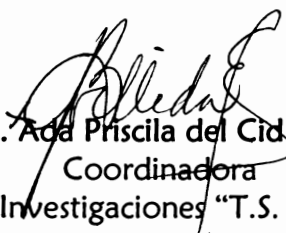
Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la tutor/a específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Tesina titulado TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN FUNDACIÓN ECUMÉNICA GUATEMALTECA FE Y ESPERANZA –ESFRA-, elaborado por la estudiante: **Claudia Nohemi Juárez López** quien se identifica con carné: 201013811, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/js.
c.c. archivo

Acto que dedico

A Dios: por darme la oportunidad de realizarme como Trabajadora Social.

A mi madre: por ser ejemplo de lucha y perseverancia y por no dejarme vencer.

A mis hijos: por ser la fuerza que impulsa el motor de mi vida.

A mi padre: por darme la oportunidad de transformar mi vida.

A Luis Mayca: por darme tu apoyo incondicional en todo momento.

A mis hermanos: Douglas, Nancy y Rolando, por su apoyo.

A mis compañeras y amigas de estudio: Norma, Adriana, Maritza, Ingrid, Silvia, Wendolyn y Mayte por su apoyo y comprensión en las buenas y malas.

A mis amigos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y de Bomberos Voluntarios: por el valioso aporte en mi proceso de formación.

A mis padrinos: por honrarme con su apoyo, cada uno tiene un significado especial en mi vida.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social: por darme la oportunidad de formarme en esta noble profesión, en tan distinguidas instituciones.

A Fundación EcuMénica Guatemalteca Fe y Esperanza: por abrir sus puertas para realizar la investigación.

A todos y cada uno de los presentes que me acompañan en este acto, que Dios los bendiga.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Vulnerabilidad social, causa de desastres en Guatemala	1
1.1 Vulnerabilidad social como fenómeno de desastres en Guatemala	1
1.1.1 Dimensiones de la vulnerabilidad social	2
1.2 Factores que contribuyen a estructurar la vulnerabilidad social	3
1.3 Asentamientos urbanos, generadores de vulnerabilidad social	6
1.4 Grupos vulnerables en Guatemala	7
1.4.1 Descripción de los grupos vulnerables	7
1.5 Guatemala un país altamente vulnerable a sufrir desastres	9
1.6 Vulnerabilidad a consecuencia de fenómenos naturales	10
1.6.1 Fenómenos hidrológicos	11
1.6.2 Fenómenos sismológicos	11
1.6.3 Fenómenos vulcanológicos	12
Capítulo 2	13
Gestión integral del riesgo en Guatemala	13
2.1 Desastres en Guatemala	13
2.2 Gestión de riesgo a desastres	15
2.3 Gestión integral de riesgo a desastres	16
2.3.1 Fases de la gestión integral de riesgo a desastres	17
2.3.2 Conceptos básicos en la gestión integral de riesgos	18
2.3.3 Amenaza	19
2.3.4 Riesgo	19
2.3.5 Vulnerabilidad	19
2.3.6 Desastre	19
2.3.7 Riesgo a los desastres	19
2.3.8 Resiliencia	20
2.4 Antecedentes de la gestión de riesgos en Guatemala	20
2.5 Marco Nacional que constituye la gestión de riesgos en Guatemala	21

2.5.1	Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado	21
2.5.2	Política Nacional de gestión de riesgo	22
2.5.3	Política de Desarrollo Social y población en materia de dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo.	22
2.5.4	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 Nuestra Guatemala	23
2.5.5	Código Municipal	23
2.5.6	Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad	24
2.6	Marco internacional que fundamentan la Gestión de Riegos en Guatemala	25
2.6.1	Marco de Sendai para la reducción de riesgo a desastres 2015- 2030	25
2.6.2	Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Naciones Unidas	25
2.6.3	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (PCGIR) y Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) 2016-2021 para Centroamérica	26
2.6.4	Convenio Marco sobre el Cambio Climático	27
Capítulo 3		28
Trabajo Social en la gestión de integral de riesgo a desastres		28
3.1	Trabajo Social	28
3.2	Objetivos de Trabajo Social	29
3.3	Áreas de intervención de Trabajo Social	30
3.4	Gestión de Riesgos, una nueva área de intervención profesional de Trabajo Social	31
3.5	La participación de Trabajo Social en Gestión de Riesgos	32
3.6	Momentos de actuación de Trabajo Social en la gestión de Riesgos	33
3.7	Relación de las acciones de Trabajo Social y Gestión Integral de Riesgos	37
3.8	La importancia de un Trabajador Social con enfoque en la gestión de riesgos	39
Capítulo 4		40
Contextualización de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Fe y Esperanza		40
4.1	Descripción general de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad	40
4.1.1	Antecedentes	40
4.1.2	Misión	42



4.1.3	Visión	42
4.1.4	Objetivo	42
4.2	Estructura organizativa	43
4.3	Participación de Trabajo Social	44
4.3.1	Funciones de Trabajo Social	44
4.4	Metodologías utilizadas por Trabajo Social para la atención de comunidades vulnerables	46
4.5	Desarrollo de proyectos de gestión de riesgo, en los tres momentos	46
4.6	Proyectos ejecutados por Fundación ESFRA durante 2016-2017	47
4.6.1	Logros obtenidos de proyectos ejecutados	48
)	Capítulo 5	51
	Análisis de resultados de la investigación	51
5.1	Aporte de la Fundación ESFRA en la implementación de la gestión integral de riesgo a desastres a comunidades vulnerables	51
5.2	Procedimiento de atención de comunidades vulnerables	52
5.3	Legislación guatemalteca que fundamenta la gestión de riesgos	53
5.4	Funciones de Trabajo Social implementadas a la gestión de riesgo a desastres dentro de la Fundación ESFRA	54
5.5	Técnicas e instrumentos de Trabajo Social, utilizados en la gestión de riesgos	55
5.6	Consideraciones del aporte de Trabajo Social al tema de la gestión de riesgos.	56
☾	Capítulo 6	58
	Propuesta de intervención de profesional, Guía de procedimiento de atención de comunidades de intervención	58
6.1	Justificación	58
6.2	Objetivo general	59
6.2.1	Objetivos específicos	59
6.3	Metodología de Trabajo Social Comunitario en gestión integral de riesgo a desastres	59
6.4	Ruta metodológica	60
6.5	Recursos	62
6.6	Evaluación	62

Conclusiones	63
Recomendaciones	64
Referencias	65



Resumen

La presente investigación titulada Trabajo Social en la Gestión Integral de Riesgo a Desastres en la Fundación Ecuménica Guatemalteca Fe y Esperanza – ESFRA, describe el proceso de atención de problemáticas derivadas por los desastres, con el propósito de conocer la intervención del Trabajador Social en el abordaje de la gestión integral de riesgos a desastres para reproducir sus acciones en otras comunidades.

La investigación efectuada es descriptiva con enfoque cualitativo. Para el efecto se aplicó el método inductivo, que permitió la explicación de los hallazgos encontrados.

Según la investigación es importante la participación del profesional de Trabajo Social en procesos de educación, así como en equipos multidisciplinarios para realizar la gestión integral de riesgos a desastres.

Como resultado del estudio realizado, se presenta una guía de atención a comunidades vulnerables a desastres, con las funciones de Trabajo Social para el abordaje y aplicación de la gestión integral del riesgo a desastres.

Por lo tanto, la gestión integral de riesgos, se constituye en un área de intervención profesional, que orienta acciones de atención preventiva de desastres.

Palabras clave: Vulnerabilidad social, Gestión integral de riesgo a desastres, Trabajo Social, Desarrollo social.



Introducción

Guatemala es un país pequeño en extensión, pero con una gran variedad de recursos naturales, cuenta con una diversidad cultural, multilingüe y multiétnica que lo hacen único en el mundo, pero que también lo hacen ser considerado altamente vulnerable ante fenómenos naturales, debido a factores topográficos, geológicos y socio-económicos con que conviven sus habitantes.

Los altos índices de pobreza generados por procesos históricos sociales, han generado elevados índices de vulnerabilidad social, porque las áreas donde se ubican varias comunidades son de alto riesgo y propensas a desastres que causan daños y pérdidas para el país.

La prevención de desastres está a cargo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, quien es el ente encargado de ejecutar y coordinar acciones para la prevención de desastres, proporcionando recurso técnico y metodológico para su implementación a nivel nacional.

El desarrollo de la prevención de desastres cuenta con el respaldo de instituciones públicas y privadas, donde la participación de profesionales de Trabajo Social ha permitido desarrollar acciones para implementar capacidades de mitigación y resiliencia en los habitantes de comunidades asentadas en zonas de riesgo.

El objetivo general de la investigación es: a) Conocer las funciones del Trabajador Social en la Gestión Integral de Riesgo a Desastres, para reproducir sus acciones en comunidades en riesgo. Como objetivo específico se plantea: a) identificar la aplicación de metodologías de Trabajo Social implementadas en la labor de Gestión Integral de Riesgo a Desastres. b) analizar las funciones específicas del Trabajador Social en el desarrollo de la gestión de riesgos en la atención de comunidades vulnerables a desastres, con efecto de crear una cultura de prevención, proponiendo estrategias de intervención de Trabajo Social.

La metodología de Investigación aplicada fue descriptiva, permite el desarrollo el conocimiento, análisis y descripción de fenómenos sociales, haciendo énfasis en la relación causa y efecto que los desastres provocan.

Durante el proceso de investigación fue de utilidad el enfoque cualitativo, que permite conocer a profundidad la complejidad del fenómeno y su relación con el contexto social, institucional y comunitario.

La estructura de la presente investigación está organizada en los siguientes seis capítulos: El capítulo 1 Vulnerabilidad social, causa de desastres en Guatemala. En este capítulo se describen las condiciones sociales y ambientales en que se desarrollan las comunidades urbano rurales de la ciudad capital.

El capítulo 2 Gestión integral del riesgo en Guatemala. En este se encuentran los antecedentes de la Gestión integral de Riesgo a desastres en Guatemala, las leyes nacionales e internacionales que lo fundamenta; así como las categorías teóricas que facilitaran su comprensión.

El capítulo 3 Participación de Trabajo Social en la Gestión Integral de Riesgo a Desastres. En este se detalla la intervención y metodologías desarrolladas por las trabajadoras sociales en la implementación de gestión integral del riesgo a desastres en comunidades con vulnerabilidad, además describe las funciones desempeñadas por profesionales de Trabajo Social dentro de Fundación ESFRA.

El capítulo 4 Contextualización de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Fe y Esperanza-ESFRA-. Este contiene los resultados de la investigación relacionados a la misión, visión y objetivos de la fundación en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas vulnerables ante desastres.

El capítulo 5 Análisis y discusión de resultados. Se presenta un análisis sobre los resultados obtenidos de la investigación sobre la participación de Trabajo Social en la aplicación de la gestión integral de riesgo a desastres en comunidades atendidas por Fundación ESFRA.

En el capítulo 6 se describe la Propuesta de Intervención Profesional, Guía de atención de comunidades vulnerables a desastres, con el fin de determinar los pasos en la atención a comunidades identificadas en riesgo de desastres. Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones, además de las referencias bibliográficas que sustentan la investigación.

Capítulo 1

Vulnerabilidad social y los desastres en Guatemala

El presente capítulo describe de manera general los aspectos sociales, económicos, culturales y naturales de las comunidades identificadas con vulnerabilidad social, donde la exposición ante fenómenos naturales y provocados por el hombre, han causado desastres a los pobladores.

1.1 Vulnerabilidad social como fenómeno de desastres en Guatemala

Guatemala es un país donde tanto fenómenos naturales como histórico sociales, han generado gran cantidad de situaciones de emergencia, mismas que las autoridades encargadas no han tenido la capacidad de atender y por lo cual las personas afectadas han buscado la manera de darle solución a sus problemáticas, conformando condiciones vulnerables en su diario vivir.

En las periferias de la ciudad capital se localizan grandes comunidades asentadas en zonas de riesgo como orillas de barrancos, laderas de cerros y orillas de ríos de agua usadas, las cuales son conocidas como asentamientos humanos, donde los habitantes se encuentran vulnerables ante diversas amenazas, entre las que figuran las sociales a consecuencia de los niveles de pobreza.

Según el Consejo Centroamericano de la vivienda y asentamientos humanos CCVAH (2008), más de la mitad de los habitantes de la ciudad de Guatemala carecen de viviendas decentes, bajos estándares básicos de necesidades humanas (p. 4).

Es evidente que en dichas comunidades las condiciones del territorio ocupado y los servicios básicos no son aptas para ser habitados; sin embargo, la necesidad de vivienda y falta de oportunidades por sus habitantes, los han obligado a construir sus viviendas en lugares donde están expuestos a sufrir problemáticas relacionadas con el deterioro de la salud, además de la sobreexposición a desastres.

Las comunidades referidas son resultado del fenómeno social derivado de la pobreza, en ellas se evidencian características precarias, ya que un gran número de viviendas han sido construidas con materiales reutilizados que no ofrecen la protección necesaria a sus habitantes.

Aunadas a las características antes descritas, es fundamental tener conciencia del nivel de riesgo a los desastres al que están expuestos sus habitantes, pues dichas comunidades han sido ubicadas en terrenos inclinados que no tienen estabilidad para la construcción de viviendas.

Ante dichas condiciones, Vargas (2011), refiere que “El riesgo de desastres socio-naturales es proporcional a las condiciones socio-económicas: la pobreza es causa y consecuencia de los desastres.” (p. 37).

Las circunstancias descritas por el autor son evidentes en diversas comunidades a nivel nacional, donde los habitantes que cuentan con menos recurso económico han sido los más afectados ante situaciones de emergencia y desastres.

1.1.1 Dimensiones de la vulnerabilidad social

Wilches-Chaus (1993) citado por Ruiz, indica que la vulnerabilidad para ser adecuadamente definida debería considerarse como global y formada por diez componentes, siendo estos: físicos (de localización), económico, social, político, técnico, cultural, educativo, ideológico e institucional (p. 8).

Tomando en cuenta la definición descrita anteriormente, se puede deducir que las comunidades donde el territorio ocupado, el desorden habitacional, la inadecuada infraestructura, la falta de los servicios básicos; además del desacierto en la atención institucional, han generado el aumento de vulnerabilidad social a sus habitantes.

Es esa vulnerabilidad social la que expone a los pobladores de comunidades en riesgo a sufrir desastres ante diversas amenazas naturales, pues por sus escasos recursos y conocimientos no han tenido la suficiente capacidad de asentar sus viviendas, quedando vulnerables a soportar el impacto que provocan las amenazas de origen natural como las provocadas por el hombre.

Por lo cual Lavell (2013), refiere que el riesgo socio natural se plantea de la relación de la sociedad y del medio natural como posible generadora de situaciones de riesgo de desastre, potenciado por la fuerza de fenómenos naturales peligrosos, es decir las amenazas (p. 38).

Como describe el autor, la interacción de las personas que habitan en zonas de riesgo con su entorno, ha sido la causa de emergencias; pues tienen mayor vulnerabilidad ante fenómenos naturales y entrópicos que los que se encuentran en suelo firme.

Desde su perspectiva Gilbert (1998) citado por Campos y Toscano afirman que un desastre no es un evento producido por un fenómeno natural o provocado, si no por las características estructurales de la sociedad, detonado eso sí, por una amenaza de origen natural o antropogénico (p. 59).

Por su parte Berrocal (2008), afirma que los desastres no son sinónimo de amenaza natural, la ocurrencia de desastres, no depende de la magnitud de la amenaza, si no de la vulnerabilidad de la sociedad expuesta (p. 22).

En ambas interpretaciones los autores deducen en que las características que se observan en comunidades asentadas en terrenos inadecuados, son derivadas de los niveles de pobreza y no precisamente por fenómenos naturales o causados por el hombre y estas mismas condiciones son apreciadas en diversas poblaciones urbanas y del interior del país.

1.2 Factores que contribuyen a estructurar la vulnerabilidad social

En varias zonas de la ciudad, como en algunos departamentos de Guatemala, se han registrado desastres derivados de fenómenos naturales y otros causados por la acción del hombre; muchos de estos sucesos han generado pérdidas millonarias y de vidas humanas para el país.

Muchas de las emergencias que han sucedido en las comunidades con características precarias, se derivan de las condiciones de la superficie donde se encuentran asentadas, ya que, por procesos de degradación del suelo, están propensas a colapsar en cualquier momento.

Cardona (2001), afirma “la vulnerabilidad es un producto humano que deriva de la interacción sociedad-naturaleza y que son construidas por la sociedad, dentro del marco cultural correspondiente” (p. 3).

Las comunidades donde sus habitantes conviven con carencia de servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, educación, salud y vivienda; además de condiciones ambientales, generan un estado de vulnerabilidad global, ya que los residentes están en riesgo de ser afectados por diversas amenazas de origen natural como provocadas por el hombre.

Ante estas circunstancias a continuación se describen algunos aspectos que contribuyen a generar estados vulnerables en la sociedad, los cuales son observados en las comunidades que no contaron con la planificación necesaria y para el diseño de la distribución de viviendas; además donde los servicios básicos son escasos o inexistentes para garantizarle a la población un estilo de vida saludable y seguro para su desarrollo.



Tabla 1

Factores vulnerables y su aporte a la vulnerabilidad

Factores	Aporte a la vulnerabilidad
Ambientales	La alteración de las condiciones ambientales por la intervención negativa del hombre, constituye la principal causa que manifiesta la debilidad e incapacidad de un ecosistema para absorber los cambios y alteraciones.
Físicos	Las deficiencias en las estructuras físicas en casas y obras de infraestructura para “absorber” los efectos de las amenazas coadyuvan a manifestar vulnerabilidad.
Económicos	Siendo la pobreza la principal causa de la vulnerabilidad en varias áreas rurales, los escasos recursos económicos o la mala utilización de los disponibles para una correcta gestión del riesgo. Este factor expresa desempleo, insuficiencia de ingresos, inestabilidad laboral implicando la dificultad o imposibilidad de acceso a los servicios básicos, (salud, educación, alimentación).
Educativos	Se refiere a la falta de comprensión y a la ausencia de herramientas conceptuales que permitan generar conciencia en las personas para participar en actividades preventivas al riesgo.
Sociales/ Ideológicos -culturales	Las relaciones interpersonales, comportamientos, creencias, formas de organización y maneras de actuación de las personas; aunado al nivel de cohesión interna, prejuicios preconcebidos y la ausencia de sentimientos compartidos de pertenencia y propósitos, constituyen las condiciones que reflejan vulnerabilidad
Institucionales	Es la debilidad del Estado y de instituciones que muestran incapacidad para prestar atención preventiva de las personas o comunidades que se encuentran vulnerables a los desastres. (Obstáculos administrativos, burocracia, celos profesionales, etc.)
Organizacionales	Siendo la debilidad o informalidad de las organizaciones comunitarias, la poca participación conlleva a la ausencia de acciones y posibilidades para contrarrestar los factores de vulnerabilidad.

Fuente: Buch, Turcios, 2003.

En la tabla anterior se describen algunos de los factores que aumentan el grado de vulnerabilidad a desastres de las personas que viven con escasos recursos, llevando a comprender el porqué; quienes cuentan con menos recursos resultan más afectados ante los desastres.

1.3 Comunidades con vulnerabilidad social

Para dar cabida al concepto de vulnerabilidad social, Pizarro (2009), la describe como la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social traumático (p. 11).

Las condiciones descritas por el autor son evidentes en comunidades como los asentamientos y colonias populares, donde el índice de vulnerabilidad es mayor a otras; ya que la inaccesibilidad, la falta de espacio físico, los fenómenos naturales y la mala atención de las autoridades, han llegado a generar emergencias desastrosas para sus habitantes.

Entre las causas que dieron origen a dichas comunidades están la falta de oportunidades laborales en el interior del país, además de las condiciones derivadas del terremoto sucedido en 1976, ocasionando con ello, la migración de una cantidad considerable de personas a la ciudad capital, quienes buscaban de alguna manera superar las pérdidas tras dicho fenómeno, asentándose en áreas poco seguras para vivir, conformando los llamados asentamientos humanos.

El Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE- (2011), indica que en la ciudad de Guatemala existen 297 ocupaciones ilegales en áreas de barrancos que rodean la ciudad y otras áreas desvalorizadas o no aptas para el uso habitacional, asimismo reporta que un 50% de la población capitalina vive en condiciones de asentamiento (p. 22).

Tomando en cuenta el gran número de habitantes que vive en constante vulnerabilidad, se considera como población necesitada de intervención por parte de Trabajo Social para desarrollar en conjunto, acciones en busca de mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables para contribuir en el abordaje y desarrollo de la gestión integral de riesgo a desastres.

Como se mencionó anteriormente, la intervención oportuna, permite constituir comunidades mejor preparadas ante las amenazas que pueden ocasionar situaciones desastrosas para las personas que conviven en dichas comunidades; y por lo cual se convierte en una necesidad, desarrollar procesos de prevención y mitigación con los pobladores.

1.4 Grupos Vulnerables en Guatemala

La pobreza como tal tiene serias repercusiones en las personas que la padecen, ya que la falta de recursos limita el acceso al goce de servicios básicos para su desarrollo, limitando con ello la salud y educación.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008, refiere que alrededor de la mitad de la población guatemalteca, viven en condiciones de pobreza, es decir, personas que no tienen servicios básicos, existiendo más de dos millones de personas que no tienen la capacidad de alimentarse dignamente, constituyendo este segmento de la población, con más alto grado de vulnerabilidad a los desastres (PNUD 2008, p.139).

Asimismo la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- (2011), hace referencia de que la pobreza extrema a nivel nacional afecta a 1.951.724 personas y la pobreza no extrema a 5.909,904 (p. 27).

Como análisis de lo referido por ambas instituciones, la escases de recursos en Guatemala ha generado que miles de personas habiten en condiciones vulnerables, debido que su nivel de pobreza los ha obligado a construir comunidades precarias, donde las viviendas están construidas con materiales poco resistentes ante los fenómenos naturales.

Por otra parte, se hace necesario abordar el tema cultural en la construcción de viviendas, ya que en muchas comunidades estos factores determinan los materiales que son utilizados para la edificación de casas, las cuales no tienen la capacidad de resistir ante fenómenos naturales o tienen corto tiempo de utilidad.

1.4.1 Descripción de los grupos Vulnerables

Son vulnerables las personas que se caracterizan por no tener la capacidad de soportar los embates de la naturaleza o provocada por el hombre, así también aquella a quienes se les niega o condicionan sus derechos en mayor o menor medida; son vulnerables ya sea por la pobreza, por el origen étnico, edad, sexo y condición física. (Pérez, 2005, p. 2).

En Guatemala la exclusión social, económica y étnica ha generado violación de derechos humanos, debido a las condiciones en que habitan miles de personas tanto en áreas urbanas, como rurales de todo el país, donde sus habitantes han tenido la necesidad de habitar en lugares de riesgo.

Situaciones de desastre, desempleo, desintegración familiar, falta de oportunidades; entre otras, han obligado a las personas a vivir con condiciones sociales que han afectado el desarrollo social y económico. Tomando en cuenta la serie de factores anteriores y que afectan a las personas creando un estado de vulnerabilidad a consecuencia de la falta de uno a más elementos, Pérez (2005, p.12) describe como vulnerables a las siguientes personas:

- a). La mujer pobre, jefe de hogar, con niños a su cargo y responsable del sostenimiento familiar
- b). Personas de la tercera edad
- c). Personas discapacitadas
- d). Población indígena
- e). Mujeres pobres, embarazadas y en estado de lactancia
- f). Hombres y mujeres afectados por el desempleo
- g). Los excluidos de la seguridad social

Si bien es cierto que estos grupos son vulnerables por las condiciones en que conviven, también debe considerarse que son los más afectados por los desastres; ya que dichas características retrasan sus procesos de recuperación, creando un ciclo continuo de vulnerabilidad ante diversas amenazas.

Se debe considerar que en la atención de estos grupos vulnerables, Trabajo Social puede abordar de la prevención de desastres, incluyendo en cuenta temas de salud, seguridad, educación, derechos humanos para desarrollar acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

El desarrollo de una cultura de prevención a los desastres, en personas con dichas condiciones, tendrá la capacidad de prever acciones en común para minimizar el impacto que un fenómeno pueda generar en sus comunidades, promoviendo con ello, capacidades resilientes que contribuya en su crecimiento.

1.5 Guatemala un país altamente vulnerable a sufrir desastres

Guatemala es considerado un país multi-amenaza, derivado de las características geográficas, geologías, ambientales y sociales que caracterizan el territorio; llevándolo a ser considerado en el Informe Mundial de Riesgos 2015 del Foro Económico Mundial, como uno de los 10 países con mayores riesgos a sufrir desastres a nivel mundial.

Los desastres referidos por el Informe Mundial de Riesgos 2015, tomó como referencia las emergencias derivadas por fenómenos hidrometeorológicos generados por los Huracanes Mitch y Stan, la temporada de lluvias de 2012, las diversas erupciones de los volcanes de Pacaya, Fuego y Santiaguito además de la constante actividad sísmica que han causado pérdidas millonarias para el país.

En los eventos referidos por el informe, la intervención del ser humano con la naturaleza ha agravado el impacto de dichos fenómenos; pues las situaciones de desastre han sido derivadas de las condiciones económico-sociales que han generado un alto índice de exposición ante las amenazas enfrentadas.

El Centro de Estudios Urbanos y Regionales, de la Universidad de San Carlos De Guatemala, expresa que “más del cincuenta por ciento de los guatemaltecos están indefensos a los fenómenos naturales, debido a su ubicación geográfica, sus características tectónicas y a la falta de políticas preventivas” (García, 2015, p. 63).

Las características descritas por el autor, se reflejan en comunidades, donde la participación de autoridades encargadas de los procesos de urbanización no han podido tomar el control, generando problemáticas con la prestación de servicios como agua potable, drenajes, calles pavimentadas; así como espacios de recreación, los cuales son necesarios para el desarrollo de cualquier comunidad.

Actualmente la Municipalidad de Guatemala implementa proyectos de urbanización y planes de ordenamiento territorial, con los cuales busca controlar la expansión de asentamientos, sin embargo siguen surgiendo nuevas comunidades con condiciones de vulnerabilidad.

Así también CONRED está implementando la Norma de Reducción de Desastres Numero 2 (NRD2) para la construcción de inmuebles, estableciendo los requisitos mínimos que deben cumplir las edificaciones e instalaciones de uso público, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, como del inmueble.

Las normas referidas son algunas de las medidas que recientemente buscan reducir el impacto que los desastres generan al país, y principalmente en infraestructura que ha generado pérdidas millonarias al país; sin embargo estas no garantizan la reducción de víctimas en los eventos que puedan sucederse.

1.6 Vulnerabilidad a consecuencia de fenómenos naturales

Guatemala es un país particularmente vulnerable ante los desastres, dada su posición geográfica, fenómenos naturales, densidad poblacional, altos niveles de pobreza y la poca voluntad de las autoridades en el tema de prevención; que generan que el país permanezca en vulnerable ante dichos fenómenos.

En el informe de labores de CONRED 2016-2017, identifica más 10051 puntos de riesgo a nivel nacional, de los cuales año con año se reportan fenómenos con capacidad de causar daños; durante 2017 CONRED reportó 556.118 personas afectadas por eventos naturales o provocados (SECONRED, 2018, p. 25).

Asimismo, contabilizaron 2144 situaciones provenientes de fenómenos naturales, evidenciando la cantidad de escenarios de emergencias que se suscitan con cada cambio de estación, las cuales registraron pérdidas millonarias para el país.

Durante las emergencias producidas ante fenómenos naturales, la intervención de la CONRED, no ha alcanzado reducir los niveles de vulnerabilidad. Se considera fundamental la intervención de Trabajo Social en el desarrollo de la prevención de desastres, ya que como profesional tiene la capacidad de implementar acciones con la población; identificando factores de riesgo que ponen en peligro la integridad física de los habitantes y la de sus viviendas por diversos factores.

1.6.1 Fenómenos hidrológicos

Guatemala se ve afectada por la zona de convergencia intertropical, generando recurrentes fenómenos hidrometeorológicos, como huracanes, tormentas y temporales que traen como consecuencia inundaciones, socavamientos y deslizamientos de tierra en varias regiones del país; así como sequías y heladas afectando la disposición del agua y la producción de alimentos (INSIVUMEH, 2009 p.14).

En consecuencia, ante fenómenos hidrometeorológicos se han visto afectadas de manera directa la economía, salud y alimentación de quienes dependen directamente de los cultivos para vivir; como de los precios de la canasta básica, afectando a las personas que tienen menor recurso.

Es de lamentar las consecuencias que trae la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos para el país, principalmente porque pueden causar aumento en los niveles de desnutrición que ya se consideran altos para un país como Guatemala; poniendo en riesgo además, la seguridad alimentaria de la población que se depende directamente para la consecución de sus alimentos y generar ingresos económicos.

A esto debe sumársele el aumento y padecimiento de enfermedades respiratorias y digestivas; ya que en la temporada de lluvia aumenta el número de vectores epidemiológicos que afectan en su mayoría a los niños, quienes tienen menor resistencia a dichas afecciones.

1.6.2 Fenómenos sismológicos

Guatemala se encuentra dividido por un sistema de placas tectónicas que convergen en el territorio, desarrollando un sistema de fallas geológicas que crean una constante actividad sísmica; la cual ha generado diversos desastres con el transcurrir de los años, destruyendo y obligando al traslado de comunidades completas.

De esta cuenta, terremoto acaecido en 1976 causó innumerables pérdidas económicas y de vidas humanas a nivel nacional; como consecuencia de los índices de pobreza en que habitaban miles de personas, principalmente en el

interior del país. En dicho suceso perecieron muchas de ellas, reportándose un número indeterminado de muertes, daños y destrucción de infraestructura, las cuales hasta la fecha no han podido ser recuperadas en su totalidad.

Es fundamental reconocer que el territorio guatemalteco es altamente sísmico y que el riesgo de que suceda un terremoto es latente; así también debe considerarse que numerosas comunidades se encuentran en riesgo ante esta amenaza, por lo que debe implementarse medidas para mitigar el riesgo y reducir en lo posible los daños como el número de afectados.

1.6.3 Fenómenos vulcanológicos

En el país la actividad volcánica es otro de fenómeno natural que ha ocasionado recurrentes desastres; CONRED afirma que con sus fases eruptivas los volcanes Santiaguito, Pacaya y Fuego, son los que más emergencias han producido en el país (INSIVUMEH, 2009, p.16).

Como consecuencia de la falta de tierras para vivir y cultivar, miles de personas se han visto en la necesidad de habitar zonas cercanas a las faldas de los volcanes, donde se encuentran en vulnerabilidad constante ante la amenaza generada de las erupciones volcánicas.

Ante el riesgo que representa los volcanes para dichas comunidades, es conveniente considerar el daño que sufre el medio ambiente; pues los efectos causados por los materiales volcánicos, repercuten de manera directa sobre los medios de subsistencia de los pobladores, afectando cultivos y fauna.

Capítulo 2

Gestión integral del riesgo a desastres en Guatemala

En este capítulo se aborda la gestión integral de riesgo a desastres en Guatemala, procesos y leyes que han dan respaldo a su función en la prevención de los desastres, dicha información desarrollará una herramienta que permite abordar los temas de desarrollo social y comunitario implementados por Trabajo Social.

2.1 Desastres en Guatemala

En el país a lo largo de su historia se han registrado múltiples eventos relacionados con fenómenos naturales. Durante la época colonial la ciudad capital fue trasladada en dos ocasiones, la primera en 1541 del Valle de Almolonga al Valle de Panchoy, a consecuencia de la inundación del cráter del volcán de agua; en 1773 hacia al Valle de la Ermita, por la destrucción de la ciudad ocasionada por los terremotos de Santa Marta.

El terremoto de 1976 afectó la mayor parte del territorio nacional, siendo este uno de los eventos que más destrucción han provocado en la historia reciente del país; como secuela de este suceso fueron estimados alrededor de 23 mil fallecidos, 76 mil heridos y más de 350 mil afectados y millones de quetzales en pérdida en infraestructura.

Del mismo modo los fenómenos hidrometeorológicos, han generado pérdidas millonarias y de vidas humanas a su paso por el país, tal como los ocasionados por el Huracán Mitch en 1998, provocando inundaciones que ocasionaron 100 muertes, miles de evacuados y severos daños a la agricultura.

Las lluvias producidas por el Huracán Stan en 2005 ocasionaron un deslave sobre una comunidad en Panabaj, Sololá, donde se reportaron al menos 300 personas soterradas; inundaciones en varios municipios y pérdidas en la agricultura.

Por otra parte, la Tormenta tropical Agatha en 2010 causó pérdidas millonarias con la destrucción de infraestructura, daños a la agricultura; además de inundaciones, deslaves y derrumbes en varios puntos del país.

Durante la temporada de lluvias de 2015, se produjo un deslizamiento de tierra sobre la comunidad Cambray II, en Santa Catarina Pinula donde más de 125 personas perecieron, y los sobrevivientes fueron obligados a trasladarse hacia otro territorio; por tal situación el lugar fue declarado como inhabitable.

Si bien los desastres referidos tuvieron relación con fenómenos hidrometeorológicos, debe considerarse que la inadecuada interacción del hombre con la naturaleza ha generado miles de víctimas y damnificados; siendo evidente que la poca capacidad que el ser humano tiene para resistir ante las fuerzas de naturaleza.

De igual forma, otro fenómeno que ha causado situaciones desastrosas en el país son los derivados por erupciones volcánicas; las cuales han derivado innumerables daños con los materiales lanzados durante sus erupciones.

El volcán Santiaguito durante la temporada de lluvia de 1983 y 1984 lanzó grandes corrientes de material volcánico, destruyendo parte del municipio de El Palmar, Quetzaltenango; nuevamente en 1988 lahares del volcán antes mencionado, destruyeron lo que quedaba de dicha comunidad, haciéndose necesario el traslado definitivo hacia otro territorio.

El volcán de Fuego ha sido considerado por el INSIVUMEH como el más activo y peligrosos de Centroamérica; debido a los flujos de material piroclástico, caída de bloques de cenizas y lahares que han ocasionado daños, muerte y desolación en las comunidades asentadas en sus faldas.

La CONRED reporta que en 2012 más de 10.000 personas fueron evacuadas por la fuerza de las explosiones de gas y lava expulsados por el volcán de Fuego, que ponían en riesgo la vida de las poblaciones cercanas.

En 2015 las cenizas producidas por las erupciones lanzaron columnas de 5.500 de altura, llegando a afectar a las comunidades cercanas de los departamentos de Escuintla, Sacapéquez y Chimaltenango. El INSIVUMEH refiere que la erupción del 3 de junio de 2018, es la más grande registrada desde 1974, donde perecieron viviendas ubicadas a 20 kilómetros de distancia, causando la muerte de un sin número de personas que quedaron atrapadas bajo toneladas de material piroclástico.

En el informe elaborado por el gobierno de Guatemala reportó que la emergencia ocasionada por el volcán de Fuego en 2018, causó que 113 personas murieran y que 329 se declararan como desaparecidas; además calculó 219 millones de dólares en pérdidas para Guatemala. (Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia, SEGEPLAN, 2018, p. 7).

Desastres como los referidos han producido miles de afectados, quienes en su mayoría han visto agravada su situación a consecuencia de la condición de pobreza en que habitan; además que la mayoría de comunidades a nivel nacional, viven con índices elevados de vulnerabilidad, que los expone ante diversas amenazas.

Los efectos producidos por la erupción del volcán de Fuego, reflejaron una vez más las condiciones en que habitan miles de personas, además evidenciaron poca capacidad de atención de las autoridades para atender la emergencia; evidenciando desacierto en los protocolos de atención que generaron pérdidas de vidas humanas.

En conclusión se considera de importancia desarrollar acciones preventivas a nivel comunitario e institucional, implementando protocolos de atención preventiva ante emergencias, así como de resiliencia para prevenir situaciones desastrosas.

2.2 Gestión de riesgo a desastres

Los desastres han formado parte de la historia del país, generando de esta manera la implementación de la prevención integral del riesgo de desastres, donde instituciones gubernamentales y privadas, realizan acciones para mitigar el impacto que los desastres ocasionan a nivel nacional.

La Gestión de Riesgos a los Desastres –GRD-, se describe de la siguiente manera, son medidas de prevención-mitigación y preparación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso, o para que no se generen daños, o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente (León, 2012, p. 24).

Entonces se determina que la gestión de riesgos, son todas las acciones desarrolladas que permiten realizar, prescribir o restringir labores para disminuir el nivel exposición al que puedan estar propensos los seres humanos, ante fenómenos naturales o provocados por el hombre desarrollando actividades técnicas y científicas, para reducir los daños.

Para llegar a ese nivel de prevención es necesario que las personas hayan comprendido que los cambios que se dan en la naturaleza pueden generar fenómenos con fuerzas violentas con capacidad de provocar daños y que es de suma importancia estar preparados ante estos eventos.

La gestión de riesgo está ligada al progreso de las comunidades, agrega el componente cultural en donde se considera que es el instrumento que aporta la cultura para el manejo adecuado de su relación con las amenazas del medio ambiente, de manera tal que los riesgos que surgen de ambas, no necesariamente se conviertan en desastres (Gellert, 2003, p 23).

Trabajo Social tiene la capacidad de aplicar acciones con los habitantes de comunidades vulnerables, organizando a la población para generar capacidades de mitigación que minimicen el impacto social, psicológico y económico que puedan producirse a consecuencia de los mismos

2.3 Gestión integral del riesgo

La gestión integral del riesgo es un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, es integrada por personas enfocadas al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial; admite distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial, hasta lo local (Álvarez, Córdova, 2009, p. 42).

La gestión integral del riesgo aborda las problemáticas que afectan a las sociedades, para implementar acciones que generen capacidades de empoderamiento en la respuesta ante emergencias en las comunidades y así iniciar de manera pronta los procesos de resiliencia.

Por su parte Lavell (2015), también define a la GIRD como “el proceso coordinado entre varias instituciones para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres en el marco de un desarrollo sostenible” (p. 8).

Tomando en cuenta ambos conceptos se concluye que la gestión integral de riesgos, permite la participación de diversas ramas profesionales, entre ellas Trabajo Social quien aporta sus conocimientos en la construcción de medidas de prevención y mitigación de desastres.

De esta manera Trabajo Social ha encontrado un espacio para aportar conocimientos en la gestión integral de riesgos; tomando como referencia la experiencia obtenida durante la atención de comunidades donde la exclusión, la falta de recursos y la poca o nula participación de las autoridades, aumentan el nivel de vulnerabilidad de la población ante los desastres.

2.3.1 Fases de la gestión integral del riesgo

La estrategia Internacional de Reducción de Desastres –EIDR–, describe las fases que se desarrollan en la Gestión Integral de Riesgos, donde es necesario contar con un equipo multidisciplinario para su desarrollo.

- a) **Prevención/Alerta temprana:** Es el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas se preparen y actúen de forma apropiada con suficiente tiempo y anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.
- b) **Mitigación:** Disminución o limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines.
- c) **Preparación:** Es el conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva del impacto de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.
- d) **Atención de emergencias:** Es el conjunto de acciones de respuesta para proteger a la población, lo bienes y el ambiente ante la ocurrencia de un evento adverso.

- e) **Rehabilitación/Recuperación:** La restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de las instalaciones, medio de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, incluyendo esfuerzos para reducir los factores del riesgo a los desastres.
- f) **Respuesta:** Suministro de servicios de emergencia y asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.
- g) **Transición:** Esta puede ser de la emergencia a la provisión de programación de desarrollo de recursos, siendo desarrollada por la comunidad hacia los procesos de resiliencia.

Las fases descritas anteriormente son claro ejemplo de los procesos donde Trabajo Social puede ejecutar actividades con personas en vulnerabilidad, generando en ellas, capacidades para la prevención de desastres y donde lo más importante es iniciar cuanto antes los procesos de resiliencia.

2.3.2 Conceptos básicos desarrollados en la gestión integral del riesgo

Para desarrollar el tema de gestión de riesgos es necesario que la población conozca las condiciones que pueden determinar su nivel de exposición ante los desastres por lo que deben desarrollarse los siguientes conceptos.

2.8.1 Amenaza

“Se la define como la magnitud y duración de una fuerza o energía potencialmente peligrosa por su capacidad de destruir o desestabilizar un ecosistema o los elementos que los componen, y la probabilidad de que esa energía se desencadene” (Vargas, J. 2015, p.15).

2.8.2 Riesgo

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un peligro. El concepto incluye la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento natural o antrópico y la

valoración por parte del hombre en cuanto a sus efectos nocivos (CONRED, 2010, p. 39).

2.8.3 Vulnerabilidad

Son las características y circunstancias variables de una comunidad, sistema o bien, construida a través del tiempo y reforzada por sus políticas sociales, culturales y ambientales, asociadas al grado de exposición y a su nivel de desarrollo, que los hacen susceptibles a sufrir daños por el impacto de una amenaza, afectando su capacidad de recuperación (CONRED, 2015, p. 40).

2.8.4 Desastre

Un desastre es una situación de daño que altera la estabilidad y de un ecosistema, pues afectan a la población residente en un área, a la vez que alteran el curso normal de sus vidas provocando enfermedades, muerte, pérdidas materiales u otras privaciones graves. Los agentes que provocan estos acontecimientos pueden ser naturales o producidos por el hombre. (Vargas, J. 2002, p.13).

2.8.5 Riesgo a los desastres

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupciones de actividad económica o deterioro ambiental). Como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta la comunidad. (CONRED, 2010, p.20).

2.8.6 Resiliencia.

Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de soportar el cambio, de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados y de adaptarse a una nueva situación, con el fin de lograr una mayor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres (CONRED, 2010, p. 20).

2.4 Antecedentes de la gestión de riesgos en Guatemala

En el año 1979 se instauró en Guatemala el Consejo Nacional de Emergencias –CONE-, cuya función era brindar respuesta ante los sucesos ocasionados por diversos fenómenos, este órgano se encontraba a cargo del Ejército de Guatemala, quien no contaba con capacitación técnica ni científica para la prevención y atención de desastres.

La poca o nula atención por parte de las autoridades encargadas sobre el tema de desastres en Guatemala, describe que en Centroamérica se trabajaba con un enfoque emergencialista o reactivo, refiriéndose al hecho que el –CONE-, en sus inicios solo actuaba después de que las emergencias se derivaban en desastres. (León, 2012, p. 24).

En la época en que se instauró el CONE el país estaba inmerso en el conflicto armado interno, por lo cual las acciones priorizadas por el ejército estaban dirigidas a confrontamiento subversivo, descuidando de esta manera la prevención de desastres, siendo evidente durante la emergencia causada por el terremoto de 1976.

A consecuencia de la poca experiencia que se observó por parte del Ejército de Guatemala, en la atención de emergencias, a partir de la década de 1980 se empezó a conocer, divulgar y aplicar por parte de las instituciones del Estado, un nuevo enfoque conocido como Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres, que es utilizado en su versión resumida como Gestión de Riesgo (León, 2012, p. 25).

La –CONRED- sustituyó al CONE, quien dirigió las operaciones de emergencia hasta la promulgación de la Ley 109-96; la cual faculta a la Coordinadora para prevenir o disminuir el impacto de los desastres en la sociedad; asimismo para coordinar esfuerzos en la atención y participación en la rehabilitación y reconstrucción de los daños.

La promulgación de la Ley 109-96, es acompañada y fundamentada por una serie de normas, políticas y leyes nacionales e internacionales que brindan el soporte legal, técnico y científico para su ejecución en la búsqueda de los objetivos de dicha ley, los cuales se citan a continuación.

2.5 Marco Nacional que constituye la gestión de riesgos en Guatemala

Las leyes que fundamentan a la gestión de riesgos en Guatemala, están vinculadas al bienestar y seguridad de los guatemaltecos, así como los fines de la Constitución Política de Guatemala que a continuación se citan.

2.5.1 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado

El Congreso de la República de Guatemala considerando que debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica que hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres, que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas provocan la paralización y retraso del desarrollo.

Deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que a nivel nacional este en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica, para coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones que destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos (Consti., Decreto Ley 109-96).

Creando una coordinadora que para su efectividad deberá disponer de la colaboración de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata.

Como los describe la Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres, es el órgano encargado de coordinar las acciones y actividades tanto de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la búsqueda de la prevención, mitigación y resiliencia de todas las comunidades, del país, para lo cual cuenta con la preparación técnica y recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

Para poder brindar la atención necesaria en la prevención de desastres CONRED cuenta con el apoyo de instituciones públicas como: los 14 ministerios de Guatemala y las instituciones privadas como los cuerpos de socorro y las

organizaciones no gubernamentales que desarrollan acciones para toda la población de Guatemala.

2.5.2 Política Nacional de gestión de riesgo

La Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres, se fundamenta en el marco político, jurídico e institucional guatemalteco para el consenso, implementación, seguimiento y evaluación de la Política para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala basada en La Constitución Política de Guatemala que garantiza la protección y seguridad de los guatemaltecos reconociendo los derechos de la persona y de las comunidades indígenas (PNGIR, 2009).

Esta Ley describe las obligaciones del Estado en la protección de grupos vulnerables y de sus territorios, incluyendo el desarrollo económico, la conservación de los pueblos indígenas, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, el nivel de vida y bienestar de las familias, la construcción de viviendas populares y el impulso a programas de desarrollo rural.

2.5.3 Política de Desarrollo Social y población en materia de dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo

En sus artículos 37 y 38 describen las acciones que deben ser tomadas en cuenta tanto por instituciones públicas y privadas en el establecimiento de nuevas comunidades, desarrollando acciones y medidas para proteger a las personas de los efectos naturales, para prevenir desastres, y los efectos que estos pudieran tener para el medio ambiente (Const., 2009).

Esta política refiere acciones y funciones que cada ministerio debe desarrollar durante la atención de las personas afectadas, no solo durante la emergencia, si no después de la emergencia, las cuales no han alcanzado sus objetivos; pues la falta de recursos y la poca intervención de las autoridades, permite la continuidad de dichas problemáticas.

2.5.4 Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 Nuestra Guatemala

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, es una política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones, ejecutadas por el gobierno, incorporando la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales, así también la promoción de la equidad social, el respeto a la multiculturalidad y la defensa de los derechos humanos (SEGEPLAN, 2015).

Este Plan incluye entre sus objetivos reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y el aumento de la resiliencia, por medio de las instituciones gubernamentales y no gubernamental, objetivos que van enfocados a reducir el riesgo a los desastres, mitigar y lograr comunidades y ciudadanos resilientes.

2.5.5 Decreto 12-2002 Código Municipal

Este Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios. En su Artículo 35 describe las competencias generales del Concejo Municipal en el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal, con el fin conocer las áreas vulnerables en sus territorios (Const., Decreto 12-2002).

Las Municipalidades deben ser conscientes de los riesgos a que están expuestos los habitantes en sus comunidades, deben realizar estudios de suelo, planes habitacionales y de impacto ambiental, que les brinde con exactitud el número de habitantes con que cuenta cada comunidad.

Estas medidas se dan con la finalidad de coordinar acciones preventivas y de respuesta ante los desastres que puedan ocasionarse dentro de sus perímetros, tomar acciones para establecer las coordinadoras locales y municipales para la reducción de riesgo, tomando en cuenta a las asociaciones como los Concejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones de Mujeres, religiosas; entre otras.

2.5.6 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad

Este Marco en su Artículo 22 desarrolla el ámbito de Gestión de Riesgo y defensa civil, entra en vigencia cuando se suscitan emergencias consideradas nacionales, donde los recursos para dar respuesta se salen de las capacidades correspondiendo al presidente tomar las decisiones correspondientes para la atención de la emergencia (Const., Decreto Ley 18-2008).

Para dar respuesta a la emergencia se instauro el Centro de Operaciones de Emergencia –COE-, donde tienen participación los 14 ministerios de Guatemala y en conjunto analizan las acciones de respuesta y mitigación de la emergencia; es en este proceso donde se gestionan las ayudas humanitarias de otros países y se puede llegar a establecer el estado de calamidad pública.

Con estas acciones el Estado busca contar con los recursos necesarios para la atención de los afectados por los desastres, sin embargo, las condiciones de vulnerabilidad en que habitan estos comunitarios, sobrepasan las capacidades con las que cuenta el Gobierno para solucionarlas.

Se ha evidenciado que las respuestas ejecutadas han sido paliativas, obligando a los afectados, a habitar las mismas áreas de riesgo, donde el nivel de vulnerabilidad a los desastres aumenta con cada evento natural o provocado.

2.6 Marco internacional que fundamentan la Gestión de Riesgos en Guatemala

Guatemala forma parte de los 51 Estados que conforman la Organización de las Naciones Unidas, por lo cual participa en una serie de Políticas, Normas y Marcos internacionales que buscan reducir el impacto del cambio climático en el mundo, así como de los desastres generados por el medio ambiente.

Dicha participación se traduce en las Normas, planes y políticas que son aprobadas por los países firmantes, y que rigen acciones que dan soporte a las políticas vigentes en Guatemala en relación a la gestión integral del riesgo de desastres.

2.6.1 Marco de Sendai para la reducción de riesgo a desastres 2015- 2030

El Marco Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo a Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo 2015 en Sendai, Miyagi Japón (EIRD, 2015).

Los Estados firmantes reiteraron su compromiso de abordar la reducción de riesgo a desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres mediante la realización de acciones para prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes.

Por lo cual en Guatemala se han implementado medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición de amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación.

2.6.2 Objetivos de Desarrollos Sostenibles de las Naciones Unidas

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible 2015, los Estados Miembros aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático (EIRD, 2015).

Dicha agenda busca también expresar el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, para construir una verdadera alianza donde todos los países participen en mejorar las condiciones de vida para los más necesitados.

En Guatemala las políticas que actualmente son desarrolladas, se encuentran fundamentadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ONU; las cuales se encuentran descritas en el Plan Nacional de Desarrollo Kátum, este implementa acciones que contribuyen a la

transformación de las sociedades, la disminución de la pobreza, educación inclusiva y ambiental, cambio climático y descentralización.

Las medidas que son desarrolladas actualmente están orientadas a la atención de las necesidades que aquejan a la población guatemalteca y disminuir los índices de vulnerabilidad ante los desastres.

Dichas políticas están a cargo de los Ministerios y secretarías que trabajan en conjunto con la CONRED, estableciendo acciones encaminadas para alcanzar los objetivos de desarrollo y reducción de la vulnerabilidad de todas las áreas del país.

2.6.3 Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres - PCGIR- y Plan Regional de Reducción de Desastres –PRRD- 2016-2021 para Centroamérica (PCGIR, 2016).

Guatemala, al igual que el resto de los países centroamericanos está comprometido a institucionalizar acciones e instrumentos de orientación para el desarrollo de labores de corto y mediano plazo en los componentes y procesos que promueven la reducción de riesgo a los desastres; como eje transversal de planificación del desarrollo sostenible y seguro de la región.

Estas Normas establecidas por la –PRRD-, tienen como objetivo contribuir a reducir el impacto de los desastres en Centro América, en dichos planes se cuenta con la participación de los 6 países centroamericanos para que en conjunto tomen acciones que garanticen la seguridad de los habitantes de las costas de dichos países.

Así también creando compromisos entre las Naciones para unir esfuerzos, principalmente ante los eventos hidrometeorológicos que han causado daños irreparables al medio ambiente; provocando un número elevado de personas afectadas y pérdidas económicas.

2.6.4 Convenio Marco sobre el Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue adoptada en 1992, entrando en vigor en 1994 este permite reforzar la conciencia pública a escala mundial ante los problemas relacionados al cambio climático (EIRD, 2015).

Durante la conferencia sobre el Cambio Climático de 2010 se adoptó un paquete de decisiones para lograr de conformidad de las partes, las disposiciones a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmosfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

En relación a este convenio en Guatemala se desarrollan políticas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-: ente encargado de desarrollar operaciones para preservar el medio ambiente y la adaptabilidad al cambio climático.

Dichas acciones están relacionadas con la gestión integral de riesgos, ya que toma en cuenta los posibles eventos causados por fenómenos naturales como los provocados por el hombre; y a su vez diseñar estrategias de atención.

Capítulo 3

Trabajo Social en la Gestión de Integral de Riesgo a Desastres.

Este capítulo, detalla la participación de Trabajo Social en la gestión integral del riesgo de desastres, tomando en cuenta la realidad nacional aplicando acciones propias de la profesión en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos.

3.1 Trabajo Social

Es una profesión que promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de los problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de los derechos, en su participación como sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya 2002, p. 124).

El área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, define a Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano (Documento de clase, 1999).

Como refieren ambos autores se puede concluir en que Trabajo Social es la profesión que desarrolla acciones enfocadas a la atención de personas y grupos en diversas problemáticas, donde el profesional que las atiende cuenta con la capacidad de desarrollar actividades investigativas, de organización y promoción de derechos.

Con sus acciones Trabajo Social transmite conocimientos que permiten en las personas capacidades de avance hacia su propio desarrollo; logrando mejoras a nivel individual y colectivo, llegando a producir un progreso en las condiciones de vida de la población vulnerable.

3.2 Objetivos de Trabajo Social

Trabajo Social desarrolla acciones propias de la profesión en la búsqueda y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas individuales y colectivas, por lo cual genera una serie de objetivos en alcanzar dicha meta.

- a) Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- b) Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- c) Estudiar críticamente la problemática económicamente social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- d) Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- e) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción del trabajo social.
- f) Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- g) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- h) Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal (Boletín Informativo 1999).

Estos objetivos son las bases con que el profesional en Trabajo Social, se fundamenta para la atención de personas y comunidades, mismas que derivan en acciones que buscan una transformación de la realidad social, principalmente de quienes sufren a consecuencia de fenómenos sociales como la pobreza y la exclusión de oportunidades.

Además de ser una serie de aspectos que contribuyen en la formación del profesional en la solución de las problemáticas que son identificadas en muchas comunidades de Guatemala; las que han generado vulnerabilidad a los habitantes ante los desastres.

3.3 Áreas de intervención de Trabajo Social

Las áreas de intervención de Trabajo Social se han creado por la necesidad de atención de las problemáticas que aquejan a las personas; el profesional ha generado competencias para la responder a las necesidades detectadas en las comunidades, las cuales les han permitido transformar realidades.

Delgado (2013), refiere de La Comisión Mixta del Perfil Profesional algunas de las funciones y acciones que Trabajo Social ha desarrollado en su actuar profesional (p. 20). a) Área de atención. La intervención del Trabajo Social se concreta en las acciones con las personas y colectivos que sufren las consecuencias de situaciones carenciales, conflictos y crisis. Su fin es posibilitar el desarrollo humano y autonomía a través de la movilización de sus capacidades y de los recursos.

b) Área de prevención. La intervención profesional se centra en las causas de las dinámicas de marginación, exclusión y desintegración social, con la finalidad de evitar su aparición.

c) Área de promoción y educación. El Trabajo Social se orienta a descubrir y potenciar las capacidades de individuos, grupos y comunidades, generar procesos de participación e implicación, de formación y de organización para ayudar a las personas a la adquisición o incremento de los conocimientos y habilidades sociales que precisan.

d) Área de mediación y arbitraje. A través de esta área los trabajadores sociales intervienen para mediar en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y grupos sociales, tanto en el interior de sus relaciones, como en su entorno social.

e) Áreas de planificación y evaluación. La intervención de los trabajadores sociales se desarrolla en el diseño de la planificación y de la evaluación de los planes, programas y proyectos.

Por consiguiente, las competencias que el profesional ha adquirido en el campo laboral, son las que le permiten abordar el tema de los desastres, desarrollando técnicas propias de la profesión para desarrollar temas de gestión de riesgos con poblaciones que se encuentren en vulnerabilidad ante cualquier fenómeno natural o producido por el hombre.

3.4 Gestión integral de riesgo a desastres, una nueva área de intervención profesional de Trabajo Social

En el actuar profesional el trabajador social ha sido testigo de la realidad de las personas afectadas a consecuencia de problemáticas y necesidades derivadas por los desastres; durante el ejercicio, ha atendido situaciones traumáticas donde los afectados han visto comprometida su salud física y emocional a consecuencia de los desastres.

Trabajo Social ha estado vinculada a la respuesta y atención de desastres de distinta índole, que en mayoría son consecuencia de procesos de desarrollo por los que ha pasado la sociedad, siendo el riesgo de desastres un resultado que emerge del desarrollo; motiva a la búsqueda de estrategias que posibiliten la en manejo de los riesgos desde su génesis (Delgado, 2013, p. 2).

Como lo indica Delgado, los procesos de desarrollo pueden ocasionar desastres, la consecuencia del abuso de los recursos naturales, ha impactado de forma negativa en el cambio climático, generando emergencias; por lo cual Trabajo Social incursiona en la gestión integral de riesgo a desastres, consciente

de la importancia del abordaje y aplicación en la población que se encuentra vulnerable para generar conciencia en la población y reducir en lo posible los efectos negativos para la población.

Por lo tanto, siendo la persona el sujeto de atención ante los daños que se desarrollan por los efectos de los desastres, la función del Trabajador Social, es vital para la organización de agrupaciones donde se fortalezcan alianzas entre vecinos e instituciones sociales, religiosas, públicas y privadas para desarrollar respuestas a situaciones desencadenadas por fenómenos naturales o provocadas por el hombre.

Por esta razón Trabajo Social ha implementado técnicas y metodologías propias de la profesión en la atención de personas y grupos afectados por los desastres; siendo estas situaciones de emergencia las que han generado experiencias para la implementación del tema de gestión integral de riesgo a desastres.

La gestión integral de riesgos a desastres no ha logrado alcanzar un nivel de atención significativo en el país; razón por la cual las emergencias referidas han ocasionado grandes pérdidas económicas y de vidas humanas; Se considera que con la intervención de Trabajo Social se pueden implementar acciones para prevenir situaciones desastrosas para la población menos atendida.

3.5 La participación de Trabajo Social en la Gestión de Riesgos

Trabajo Social se caracteriza por desarrollar acciones encaminadas a el desarrollo local, familiar y personal, dentro de estas se deben tomar en cuenta la gestión integral de riesgos, enfocando el actuar profesional en la búsqueda de preparación de los comunitarios ante los desastres, y prever acciones que garanticen la reducción del impacto generado.

Arito (2003) describe que es importante que algunos equipos trabajen permanentemente en el tema de gestión de riesgos, siendo necesario que los integrantes de una sociedad, cuenten con lo que llama una cultura del desastre,

debida y oportunamente fomentada desde mucho antes de que ocurra una catástrofe o calamidad (p.2).

Entre las acciones descritas por Arito, Trabajo Social participa por medio de procesos educativos, que busca mejorar las condiciones en que se desarrolla el ser humano; tomando en cuenta la prevención de desastres, desarrollando funciones de coordinación en busca de reducir vulnerabilidades.

Las actividades de prevención han sido desarrolladas en comunidades donde las vulnerabilidades han llegado a transformarse en amenaza; mismas que al relacionarse con actividades cotidianas o con la interacción de factores naturales, han causado daños, afectando el desarrollo de los habitantes.

Para Trabajo Social el desarrollo comunitario es uno de los mayores campos de acción y donde las competencias profesionales deben ser necesarias y suficientes para lograr transformaciones a nivel comunitario (Delgado, 2012, p. 10).

Basándose a lo descrito por Delgado, se ve reflejado en las acciones del trabajador social ha desarrollado la gestión integral de riesgos, vinculando el crecimiento comunitario con la conformación de Coordinadoras Locales para la Reducción de Riesgos a Desastres. Así mismos desarrollando proyectos y talleres en escuelas, capacitando a profesores, alumnos y padres de familia abordando conocimiento preventivo y de atención de emergencias y su relación con el desarrollo comunitario.

3.6 Momentos de actuación de Trabajo Social en la gestión integral de Riesgos.

El acercamiento a la gestión del riesgo desde la mirada de Trabajo Social debe implicar por lo menos tres momentos de actuación, desde donde su esencia tenga un sentido propio con la profesión y con las personas afectadas por los desastres. Las acciones que se realicen en cada momento de la emergencia, será de suma importancia para la reducción del impacto que pueda tener el desastre en la población, además de gestionar los recursos que sean necesarios para la atención de los afectados.

Tabla 2
Fases de atención Pre- emergencia

Afectados	Familias	Comunidad	Organismos
<p>Suministrar información sobre derechos y deberes.</p> <p>Organización y preparación para afrontar el impacto del evento.</p> <p>Valoración social: organización comunitaria, problemas sociales existentes, conocimiento de la población expuesta, redes de apoyo, etc.</p>	<p>Orientar y fortalecer la unidad familiar.</p>	<p>Programas de información y sensibilización</p> <p>Ejercicios de simulacros.</p> <p>Programas formativos y de autoprotección.</p> <p>Estudiar variables socioeconómicas y culturales, aprovechamiento de los recursos.</p> <p>Prever posibles necesidades sociales.</p> <p>Educación en prevención de riesgos.</p>	<p>Elaboración de mapas de riesgo.</p> <p>Evaluación de vulnerabilidades</p> <p>Evaluación de procesos organizativos e intervenciones.</p> <p>Creación de planes de emergencia, comunicación a la población en con un lenguaje comprensible.</p> <p>Investigación e identificación de factores que generan desigualdad.</p> <p>Estudiar factores y problemas sociales.</p> <p>Previsión de necesidades básicas.</p>

Fuente: Manual de El Trabajador Social en situaciones de crisis, emergencia y catástrofes 2014

En la tabla anterior se describen las actividades que el profesional de Trabajo Social, debe desarrollar a nivel individual, familiar, comunitario e institucional; con el fin de reducir el impacto de los daños en la comunidad; como el número de personas afectadas, siendo el objetivo que persigue la gestión integral del riesgo a desastres, que a su vez también persigue el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Tabla 3
Fase de atención durante la emergencia

Afectados	Familiares	comunidad	Organismos
Acogimiento, acompañamiento, asesoramiento, normalización de respuestas.	Localización de familiares y allegados.	Asesoramiento y control de medios de comunicación.	Administración de recursos y servicios.
Primeros auxilios Psicosociales.	Traslado a centros de atención domicilios.	Diagnóstico de la situación social y su contexto para fundamentar la intervención de urgencia.	Inventario de daños para fundamentar la ayuda.
Atención necesidades básicas. Identificar patologías y derivarlas.	Información y asesoramiento. Reagrupamiento familiar.	Identificaciones, derivaciones, ubicaciones de afectados, familiares. Identificación del grado de afectación social.	Negociación y defensa de condiciones de bienestar y justicia social.
Dar apoyo, vincular los recursos de ayuda.			Formular proyectos y servicios sociales adecuados a las necesidades dentro del contexto operativo legal.
Atención a las necesidades de urgencia inmediata.			Colaboración en programas de emergencia en el ámbito de la cooperación internacional.
Organización y coordinación ante posibles evacuaciones.			Control de instrumentos de recopilación de información y manejo de la misma.

Fuente: Manual de El Trabajador Social en situaciones de crisis, emergencia y catástrofes 2014.

La tabla anterior describe las acciones que requieren la intervención del profesional durante la emergencia, donde las capacidades profesionales del trabajador social, son importantes para la atención de las personas que se vean afectadas ante situaciones desastrosas.

Tabla 4
Fase de atención Post emergencia

Afectados	Familiares	Comunidad	Organismos
Asesoramiento y terapia de crisis.	Asesoramiento y terapia de crisis.	Programas de información.	Evaluación de servicios, recursos, actitudes, valores.
Evitar la pasividad y el victimismo.	Capacitarles como agentes de recuperación.	Reconstrucción del tejido social.	procesos de intervención.
Aprovechamiento de la situación para la mejora y el crecimiento postraumático.	Recuperación del sistema familiar como medio de apoyo.	Fomentar experiencias organizativas y toma de decisiones clave.	Política y promoción social.
Reducir, reparar, y atender los daños.	Cooperar en la rehabilitación tras el fin de la emergencia.	Procesos participativos de reconstrucción.	Planificación y replanteamiento de recursos, servicios y procesos.
Enfrentar el suceso de crisis, integrar el suceso a la estructura de la vida, establecer la sinceridad y disposición para enfrentar el futuro.	Promoción de la participación	Procesos de memoria histórica, comisiones de la verdad, procesos judiciales, etc.	Retroalimentación de la intervención.
Anular y/o reducir los efectos psicosociales adversos.		Recuperación del funcionamiento social.	Promover la eficiencia y suficiencia de los recursos.
Realización de informes sociales		Seguimiento de la labor de comités locales.	Actualización del diagnóstico en base a resultados.
		Apoyo a la propuesta y desarrollo de planes de rehabilitación.	

Fuente: Manual de El Trabajador Social en situaciones de crisis, emergencia y catástrofes 2014.

En la tabla anterior las acciones de Trabajo Social están enfocadas a la resiliencia social y estructural de las comunidades afectadas por los desastres, en dicho proceso se puede aprovechar para impulsar proyectos que construyan una cultura de prevención ante los desastres y evitar la reincidencia de los mismos.

3.7 Relación de las acciones de Trabajo Social y Gestión Integral de Riesgo

Para establecer un vínculo entre Trabajo Social y la gestión integral de riesgos se deben tomar en cuenta que los objetivos del quehacer profesional, que persiguen los fines por lo cual fue creada la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en Guatemala, siendo el bien común de las personas, la principal razón de prevenir y mitigar los desastres, así como la reducción del impacto de los mismo a nivel individual, colectivo y nacional.

De esta cuenta los desastres han requerido la intervención profesional de Trabajo Social ya que el aporte que este brinda en la prevención, atención y recuperación de los afectados por los desastres, ha sido adecuado a las necesidades identificadas.

Las competencias con que cuenta el profesional han permitido implementar en la población el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo social implementando una cultura de prevención que genere en las personas la necesidad de pensar en gestión del riesgo en todos y cada uno de los procesos de mejora, tanto a nivel individual como colectivo, procurando así una adaptabilidad a los cambios climáticos.

Considerando la temática del cambio climático y los efectos que provoca para el ser humano, (Delgado, 2013, p. 13) refiere que las situaciones de riesgo y/o desastre donde explica que la intervención que se realiza desde Trabajo Social, se caracteriza por dar respuesta inmediata a situaciones provocadas por fenómenos naturales o por error humano.

Razón por lo cual se considera que la experiencia que ha adquirido el profesional en la atención de comunidades, es sin duda la herramienta idónea para la intervención preventiva y de desarrollo que debe ser implementada en todas las comunidades; sin importar las condiciones sociales y económicas presentes, pues los desastres tienen la capacidad de afectar a todas las personas sin exclusión.

Tabla 5
Acciones relacionadas entre Trabajo Social y la Gestión de Riesgo a Desastres

Trabajo Social	Gestión de Riesgos
Población meta: Individuos, familias, grupos y comunidades, con énfasis en sectores vulnerables.	Población meta: Individuos, familias, grupos y comunidades, con énfasis en sectores vulnerables.
Organización y fortalecimiento de la organización.	Organización y fortalecimiento de la organización comunitaria, como principal instrumento de la gestión local de riesgos.
Investigación diagnóstica participativa	Investigación diagnóstica participativa para la evaluación de daños y análisis de capacidades, entre otras.
Planificación, formulación y ejecución proyectos de desarrollo comunitario.	Planificación, formulación y ejecución proyectos de desarrollo comunitario.
Sistematización de experiencias.	
Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.	Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
Mobilización y autogestión de recursos.	Mobilización y autogestión de recursos.
Derechos humanos	Derechos humanos
Coordinación interinstitucional	Coordinación interinstitucional
Promoción social	Promoción social
Género	Género
Educación popular	Educación popular
Desarrollo humano integral	Desarrollo humano integral
Asistencialismo	Asistencia humanitaria
Desarrollo sostenible (medio ambiente)	Desarrollo sostenible (medio ambiente)

Fuente: Notas de Curso Pre-especialización IV, Castellán 2014

La tabla anterior describe la relación que Trabajo Social ha identificado en la gestión integral de riesgos, la cual le permite aplicar acciones propias de la profesión y adaptarlas para su abordaje, encaminadas a la prevención de desastres.

3.8 La importancia de un Trabajador Social con enfoque en la gestión de riesgos.

Si bien el objeto de acción de Trabajo Social es el ser humano, focaliza su apoyo en prevenir o resolver problemáticas personales o sociales; estos deben ser conscientes del entorno en que se desarrollan, por la cual el trabajador social, debe desarrollar en las personas esa condición de prevención de desastres para ser sujetos de cambio en sus propias comunidades.

Al pensar en un desastre se asocia directamente a las acciones dirigidas a la atención de la emergencia; sin embargo, nuevos paradigmas confirman que es necesario pasar de acciones centradas en la emergencia misma, como a otro tipo de soluciones que generen una mayor seguridad y permitan el desarrollo social y económico (Villeda, 2007, p. 116).

Por su parte Vásquez (2016) refiere que es necesario que los y las trabajadoras sociales posean la capacidad de interactuar no solo en la atención de las emergencias, sino en la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades afectadas (p.40).

Tomando en cuenta las reflexiones anteriores, el Trabajador Social debe desarrollar la gestión integral de riesgos como parte de su actuar profesional, fomentando la participación de los actores locales en procesos de prevención. Además de participar en los procesos de resiliencia en sus comunidades, con lo cual se garantiza que estas personas sean capaces de alcanzar su propio desarrollo, transformando la realidad que pueda afectarlos y con ello, retrasar sus procesos de desarrollo.

Capítulo 4

Contextualización de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad –ESFRA–.

A continuación se presentan los aspectos investigados en la Fundación Ecuménica Guatemalteca –ESFRA–, describiendo datos generales de la institución; además de la labor desempeñada en comunidades identificadas con vulnerabilidad donde ha sido implementada la gestión integral de riesgo a desastres.

4.1. Descripción general de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad ESFRA.

La Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad –ESFRA–, se encuentra ubicada en zona 1, de la Ciudad de Guatemala, la ha tenido participación comunitaria desde 1970, generando en sus colaboradores experiencias en la atención de comunidades vulnerables. ESFRA es una institución no gubernamental y no lucrativa que ha trabajado en comunidades de escasos recursos del área metropolitana de la ciudad de Guatemala, pero que a consecuencia del impacto generado por los desastres, ha extendido su atención al interior del país.

4.1.1 Antecedentes

ESFRA fue creada hace más de 40 años por un grupo de la Pastoral Ecuménica de Guatemala, que desarrollaba acciones en las áreas antes llamadas marginadas del desarrollo en la ciudad capital, (principalmente en el área cercana al puente el Incienso) por medio de proyectos de beneficio personal, familiar y comunitario.

La atención prestada por ESFRA ha tenido varios periodos, siendo el primero de 1976 a 1981, denominada de emergencia, ya que se produjeron reasentamientos de familias afectadas por el terremoto de 1976 y del desarrollo del conflicto armado interno.

El grupo Pastoral Ecu­mé­ni­co vién­do la ne­ce­si­dad de las fa­mi­lias afec­ta­das por el ter­re­mo­to, im­pul­so un pro­yec­to de creación de co­mu­ni­da­des en áreas fuera de ries­go, con­scien­tes de la im­por­tan­cia de la or­ga­ni­za­ción en co­mu­ni­da­des, con­ta­ron con la par­ti­ci­pa­ción 5 Tra­ba­ja­do­ras So­cia­les, quié­nes im­ple­men­ta­ron la or­ga­ni­za­ción co­mu­ni­ta­ria, ca­pacitan­do lí­de­res en te­mas de de­sar­rol­lo co­mu­ni­ta­rio y lí­de­ra­z­go.

Du­ran­te di­cho pe­ri­o­do el tra­ba­jo de­sar­rol­la­do por la Fun­da­ción com­pren­dió las aé­reas de emer­gen­cia, sa­lud y ayu­da eco­nó­mica, ini­cian­do en tres co­mu­ni­da­des, El In­cién­so, Sa­ker­ti y Tie­rra nue­va. So­b­re­sa­len las ges­tio­nes con el Ban­co Na­cio­nal de la Vi­vi­en­da (Ban­vi), el Co­mi­té Na­cio­nal de Emer­gen­cias (CONE) y el Co­mi­té Ecu­mé­ni­co In­ter­na­cio­nal, en la bús­que­da de ter­re­nos apro­pia­dos y la con­struc­ción de vi­vi­en­das di­gnas para los afec­ta­dos.

La in­ter­ven­ción de Tra­ba­jo So­cial dio ori­gen a la Ley Fun­da­men­tal de Tie­rra Nueva, allí se im­ple­men­ta­ron los prin­ci­pios bá­si­cos de con­vi­ven­cia co­mu­ni­ta­ria, ba­sa­da en la ori­en­ta­ción pa­sto­ral y la coor­di­na­ción co­mu­ni­ta­ria, en las cual las pro­fe­sio­na­les tra­ba­ja­do­ras so­cia­les eje­cu­ta­ron sus fun­cio­nes.

Se­gun­do pe­ri­o­do: de 1982 a 1987 en este tie­mpo fue don­de hubo ma­yor re­pre­sión y per­se­cu­sión a los gru­pos or­ga­ni­za­dos, oca­sio­nan­do el aban­do­no de ope­ra­cio­nes re­la­cio­na­dos al mo­vi­mien­to so­cial y a las ta­reas de for­ma­ción y edu­ca­ción; con­cen­trán­do­se en el tra­ba­jo co­mu­ni­ta­rio, en ac­ti­vi­da­des de asis­ten­cia y aten­ción di­rec­ta a fa­mi­lias, mu­je­res y ni­ños.

Ter­cer pe­ri­o­do: de 1988 a 1990 en este la­pso se am­plió la co­ber­tu­ra a otras co­mu­ni­da­des, se re­to­mó la par­ti­ci­pa­ción co­mu­ni­ta­ria como prin­ci­pal mé­to­do de tra­ba­jo.

Cuar­to pe­ri­o­do: de 1991 a 1995, en este se ob­ser­va un no­ta­ble cre­ci­mien­to in­sti­tu­cio­nal re­la­cio­na­do co­mu­ni­da­des y gru­pos aten­di­dos. En 1993 fue­ron aten­di­das 11 co­mu­ni­da­des; en 1994 la co­ber­tu­ra se ex­ten­dió a 15 co­mu­ni­da­des eje­cu­tan­do tres pro­gra­mas, or­ga­ni­za­ción, ges­tión co­mu­ni­ta­ria, sa­lud y ca­pacita­ción la­bo­ral.



Quinto periodo: en 1996 se formuló el plan estratégico 96-2000, durante este periodo se trabajó en el acompañamiento a comunidades antes atendidas.

Sexto periodo: 2001 a 2004 se tuvo participación en el marco de salud comunitaria en la coordinadora urbana COUR, incursionando en poblaciones de Palín, Escuintla y San Juan Sacatepéquez, además se continuó apoyando a las comunidades atendidas anteriormente.

Séptimo periodo: de 2005 a la fecha se ha trabajado en la Gestión de riesgo en comunidades atendidas anteriormente; así como en algunas de zona 21, 7 y Tierra Nueva II en Chinautla, además de participar en La Mancomunidad del Sur; confirmando la experiencia que Fundación ESFRA ha alcanzado en la ejecución de la gestión integral de riesgos en Guatemala (Documento ESFRA, s.f.).

4.1.2 Misión

La Fundación ESFRA tiene como misión facilitar procesos participativos en el Marco de desarrollo social a través de la organización y fortalecimiento de las capacidades de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, para mejorar su calidad de vida en un ambiente de respeto, solidaridad y esperanza.

4.1.3 Visión

Ser una institución reconocida en el campo del desarrollo social en la promoción y respeto de los derechos de los sectores marginados de Guatemala.

4.1.4 Objetivos

Buscar el bien común y por ende el desarrollo integral en las comunidades excluidas de oportunidades, promoviendo y fortaleciendo a la organización comunitaria en las áreas urbanas marginadas según la realidad de cada una, de manera que las personas colaboren en resolver sus problemas.

Fomentar la participación política de hombres y mujeres para la gestión de gobernabilidad y el desarrollo de sus comunidades.

Contribuir a mejorar la economía familiar de las mujeres, fortaleciendo sus capacidades productivas y administrativas.

Promover la participación de la niñez, adolescencia y juventud en el desarrollo comunitario.

4.2 Estructura organizativa

Organigrama 1

Estructura organizativa Fundación EcuMénica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad –ESFRA-



Fuente: Fundación EcuMénica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad 2019.

La estructura organizativa de la Fundación EcuMénica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad –ESFRA-, se integra por tres dependencias, siendo las siguientes: Dirección ejecutiva, Coordinación administrativa financiera y Coordinación de proyecto.

Dentro de las políticas de Fundación ESFRA los coordinadores de proyecto pueden cambiar funciones, como parte del reconocimiento de las experiencias adquiridas en otros proyectos para ser sistematizados, y poner en práctica nuevas metodologías en la búsqueda de los objetivos de la Fundación.

Debido a la participación en temas de organización comunitaria y gestión de riesgo ESFRA ha recibido el reconocimiento de autoridades municipales, como de organizaciones internaciones que confían en la institución la ejecución programas y proyectos a nivel nacional.

4.3 Participación de Trabajo Social

ESFRA cuenta con un equipo multidisciplinario para desarrollar las actividades de atención comunitaria y de administración; sin embargo, sobresale la participación de trabajadoras sociales en las principales dependencias de la Fundación, debido a la versatilidad de la profesión y a las capacidades con que cuentan las profesionales.

Las experiencias obtenidas durante los primeros años de la Fundación ESFRA, han evolucionado en el quehacer profesional de Trabajo Social, pues a medida del crecimiento de la institución, han sido necesarias otras funciones administrativas; siendo imperativas las siguientes funciones.

4.3.1 Funciones desarrolladas por Trabajadoras Sociales.

A continuación se describen las dependencias donde participan profesionales de Trabajo Social, logrando el funcionamiento de la Fundación en el logro de los objetivos y que a continuación se describen:

a) Directora ejecutiva:

Es el órgano de comunicación entre la Fundación, los donantes, beneficiarios y el público; proporciona anualmente a los miembros de la junta general de administración y consejo directivo, toda la información relacionada con la Fundación y resultados de los proyectos.



Coordina actividades administrativas y financieras, revisa informes financieros de acuerdo a convenios con cooperantes, firma documentos fiscales y legales, revisa el presupuesto para nuevas propuestas; rinde cuentas, vela por el funcionamiento del recurso humano de la Fundación.

Evalúa y monitorea proyectos, revisa nuevas propuestas, vela por la elaboración puntual de informes narrativos y financieros por parte del personal técnico y administrativo, aprueba información pública de la Fundación como comunicados, publicaciones, notas en páginas web y redes sociales.

b) Enlace de cooperación

Diseña las estrategias de gestión de recursos, planifica, propone e informa, anual y semestralmente los objetivos y metas de gestión de fondos para la Fundación, rinde informes mensuales, semestrales y anuales a la Dirección Ejecutiva de las actividades y resultados del plan operativo anual.

Atiende la comunicación y relación inicial con los cooperantes, acompaña a la Dirección Ejecutiva en reuniones y negociaciones con cooperantes, socios actuales y potenciales en el corto y mediano plazo. Analiza e informa de las convocatorias para la elaboración de propuestas de proyectos, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva y la Coordinadora Administrativa-Financiera, elaboran las propuestas de proyectos para la gestión de fondos.

c) Coordinadora administrativa financiera:

Se encarga de la coordinación de actividades administrativas y financieras, revisión de informes financieros de acuerdo a convenios con cooperantes, firma de documentos fiscales y legales, revisión de presupuestos para nuevas propuestas, rendición de cuentas, autorizar órdenes de pago y liberar cheques u otros títulos de crédito.

d) Coordinadora de proyecto

Planifica, organiza, dirige, supervisa y evalúa las labores del personal del proyecto a cargo, ejecuta labores administrativas, maneja fondos tomando en cuenta las políticas y normas institucionales.

Revisa el plan operativo anual o planes de proyecto, evalúa y supervisa el personal, evalúa y monitorea proyectos, revisa informes, brinda acompañamiento para coordinación con autoridades locales e institucionales.

e) Técnica de campo

Se encarga de realizar trabajo se campo, donde prioriza las necesidades de las personas afectadas, elabora diagnósticos comunitarios, realiza diagnósticos participativos, individuales o de grupo.

Elabora planes semestrales y mensuales para la ejecución de actividades, elabora instrumentos y documentos de orientación, información y capacitación con la población atendida por los proyectos, documenta las actividades realizadas, registra medios de verificación.

Elabora guías de evaluación, elabora informes mensuales, atiende reuniones especiales con actores clave, asiste a reuniones de capacitación e información que convoque la Dirección Ejecutiva.

4.4 Metodologías utilizadas por Trabajo Social para la atención de comunidades vulnerables

La atención de comunidades vulnerables requiere de un conjunto de capacidades técnicas y científicas que permitan solucionar problemáticas derivadas de la falta de recurso económico.

Las profesionales en Trabajo Social que intervinieron en la organización de las primeras comunidades atendidas, refieren que en la ejecución de sus proyectos se basaron en las metodologías de Trabajo Social Comunitario, Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social individual y familiar.

4.5 Desarrollo de proyectos de gestión de riesgo

Los principios de atención de emergencias establecidos por la Fundación ESFRA, se basan en los tres momentos de intervención, constituidos dentro de la gestión integral de riesgos referida por CONRED.

- a) Antes del evento: Organización de Coordinadoras Locales para la Reducción de Riesgos a Desastres, seleccionando y capacitando líderes comunitarios con la disposición para conformar la COLREDS en comunidades vulnerables a los desastres.
- b) Durante el evento: Activación de los sistemas de alerta temprana, los cuales han sido establecidos y ensayados previamente con la población; además de la evacuación de las áreas de riesgos, salvaguardando la vida de los pobladores.
- c) Después del evento: intervención de equipo multidisciplinario, conformación de COLREDES y participación reactiva en la atención de las personas afectadas por los desastres, además de gestionar la intervención Municipal.

Estas actividades han logrado reducir el impacto que causan los desastres en comunidades atendidas; así también han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, donde los niveles de vulnerabilidad social son considerablemente elevados.

4.6 Proyectos ejecutados por Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad durante 2016-2017.

Los proyectos implementados por ESFRA en relación a la gestión de riesgos, incluyen programas de desarrollo comunitario, seguridad alimentaria, género y prevención de la violencia; desde donde la perspectiva de Trabajo Social ha sido integral para el progreso del país.

Durante la implementación de la gestión integral de riesgos, ESFRA ha tenido participación interinstitucional que le ha permitido el reconocimiento a nivel nacional e internacional, por lo cual ha sido tomada en cuenta para desarrollar proyectos diseñados por instituciones como Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM), Cooperazione Internazionale (COOPI) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



Así también ha tenido presencia en proyectos de gran impacto para el país como lo es “La Mancomunidad del Sur”; donde participan las Municipalidades de la Ciudad de Guatemala, Mixco, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva, en el rescate y reducción de la contaminación del Lago de Amatitlán.

4.6.1 Logros obtenidos de proyectos ejecutados

A continuación, se presenta de manera resumida los logros obtenidos en dichos proyectos:

- a) Proyectos de seguridad alimentaria, desarrollado con el apoyo de la Fundación BILLY Y MELINDA GATES.
- b) Proyecto Corredor seco: En el desarrollo de este proyecto se reforzó a los participantes en desarrollo de iniciativas productivas (crianza de aves, huertos familiares y cosecha de agua).

En el referido proyecto la Fundación impulso el desarrollo de huertos familiares, utilizando técnicas adaptadas al cambio climático y a las condiciones ambientales características en el corredor seco de Guatemala.

Además se desarrolló el proyecto de elaboración de filtros de agua artesanales para la reutilización del agua domestica para cultivos.

- c) Proyectos de Gestión Integral del Riesgo a Desastres, en el desarrollo del mismo contaron con el apoyo técnico y administrativo de OXFAM, CONRED, ISMUGUA, COOPI y de la Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea.

Proyecto de Comunidades empoderadas para la reducción del riesgo a pequeños deslizamientos.

En este proyecto se administró la creación de la herramienta CRRPED, utilizada para la medición de la pendiente de derrumbes, la cual fue entregada a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, para ser implementada a nivel nacional.

Desarrollo de talleres con COLREDES, COMREDES con el apoyo de Municipalidades participantes de “La Mancomunidad del Sur” y personal de CONRED.

Coordinación y capacitación de redes comunitarias que conforman “La Mancomunidad del Sur”.

Desarrollo del Proyecto DIPECHO X, desarrollado con la alianza ESFRA-ISMUGUA-OXFAM, con la participación de COOPI, Fundación Guatemala y Municipalidades de 6 Municipios de la Mancomunidad del Sur.

Participación de la Comisión de Fortalecimiento de la propuesta de modificación a la ley de CONRED.

Organización del Primer Encuentro de Resiliencia Urbana, donde la Fundación dio a conocer las experiencias obtenidas del trabajo realizado con COLREDES.

Fortalecimiento del Sistema CONRED y sociedad civil, en las comunidades de Amatitlán, Mixco y Santa Catarina Pinula.

Conformación de COLREDES y ECOREDES, de los Municipios de Mixco, Amatitlán, y Santa Catarina Pinula, integrados hombres, mujeres y jóvenes.

Obtención de firmas de compromiso de 6 municipalidades ante La Mancomunidad del Sur para implementar la Oficina Municipal de Desarrollo Territorial y la creación de La Unidad de Gestión del Riesgo.

Presentación de propuesta de proyectos para la atención de personas con discapacidades, adaptación de servicios y acceso en salones utilizados como albergues.

d) Prevención de violencia con apoyo de USAID

Dicho proyecto consistió en la creación de una escuela para padres e hijos en prevención de la violencia, brindando capacitaciones a maestros y apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje.

El proyecto anteriormente referido estuvo orientado a la disminución de la violencia en padres, madres, niños y niñas; induciendo cambios de conducta, aumento de autoestima, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Para la ejecución de los proyectos antes descritos, la participación de la Fundación fue de vital importancia, a lo que debe reconocerse la participación de las profesionales de Trabajo Social; quienes han sabido ejecutar profesionalmente sus conocimientos en el alcance de objetivos de la gestión integral de riesgo a desastres en comunidades vulnerables.

Capítulo 5

Análisis y discusión de resultados

En el presente capítulo, se dan a conocer los resultados obtenidos de la investigación realizada en Fundación Ecuménica Guatemalteca Fe y Esperanza EFRA. El estudio describe los aspectos brindados por las profesionales de Trabajo Social, en la implementación de la gestión integral de riesgo a desastres en comunidades con altos índices de vulnerabilidad social de la ciudad de Guatemala.

La metodología implementada en esta investigación fue descriptiva, aplicando el método inductivo para el análisis de la información presentada, los datos obtenidos fueron recabados mediante la utilización de la técnica de entrevista dirigida con preguntas abiertas a las Trabajadoras Sociales de la Fundación; quienes desarrollan la gestión integral de riesgos en su actuar profesional y que a continuación se presentan los resultados

5.1 Aporte de la Fundación ESFRA en la implementación de la gestión integral de riesgo a desastres a comunidades vulnerables.

Las profesionales entrevistadas señalan que Fundación ESFRA ha generado un valioso aporte para las comunidades vulnerables, ya que ha realizado acciones con grupos de personas que conviven en comunidades localizadas en las periferias de la ciudad, como en poblaciones empobrecidas del interior del país; quienes han sido severamente afectados por las condiciones en que conviven, siendo estas, generadoras de riesgo ante diversidad de amenazas.

Las profesionales de Trabajo Social consideran que las acciones desarrolladas por Fundación ESFRA surgieron de las necesidades observadas en comunidades vulnerables que el Estado no ha tenido la capacidad de atender; provocando que estas estén se encuentren expuestas ante diversos fenómenos sociales y naturales que han causado pérdidas materiales y de vidas humanas.

La intervención que Fundación ESFRA ha tenido en el tema de los desastres, por parte del equipo de profesionales de Trabajo Social, ha sido reconocida por la Municipalidad de Guatemala, como una de las instituciones con mayor trascendencia en el desarrollo de la prevención de desastres en el país.

Como lo refirieron las profesionales entrevistadas, la intervención de la Fundación en la conformación de las colonias Sakerti, Nuevo Amanecer y Tierra Nueva, abrieron el espacio de participación a trabajadoras sociales en la gestión de riesgos, quienes en el desarrollo de la organización comunitaria generaron procesos de educación y participación en temas de prevención a desastres desde el terremoto de 1976.

Cabe mencionar que el aporte que Trabajo Social ha brindado desde los inicios de la Fundación, es la esencia que les ha permitido continuar con la atención a comunidades donde la vulnerabilidad social condiciona el desarrollo de los habitantes.

5.2 Procedimiento de atención en comunidades vulnerables

Las entrevistadas manifiestan que Fundación ESFRA desarrolla acciones en comunidades donde los habitantes se encuentran en constante vulnerabilidad ante fenómenos sociales y naturales que han desarrollado situaciones desastrosas; por lo que tienen como objetivo mejorar esas condiciones de vida de los habitantes en dichas comunidades.

Por su parte la Fundación brinda el fortalecimiento a organizaciones comunitarias, considerándose fundamental en el avance de las comunidades; creando agentes de cambio que colaboran en resolver las problemáticas que los aquejen, desarrollando la prevención de desastres en sus comunidades.

En la atención de comunidades vulnerables, las entrevistadas describen como primer paso la realización de reuniones con las organizaciones existentes dentro de la localidad; y de no existir; se coordinan acciones con los vecinos para organizar un comité o directiva que sirva de enlace entre la población y la Fundación.

Como segundo paso se inician los procesos de capacitación, donde se abordan temas de desarrollo social, trabajo comunitario, fortalecimiento de capacidades de hombres y mujeres; desarrollando el tema de gestión integral de riesgos para la prevención de desastres en sus comunidades. Como tercer y último paso se ejecutan ejercicios para evaluar el grado de conocimientos adquiridos y que les permitan brindar la primera respuesta ante las emergencias que puedan suceder.

En este análisis se considera que la intervención del profesional es determinante para el logro de los objetivos fijados; pues la capacitación, permite que los habitantes logren competencias de atención ante emergencias, enfocado en el desarrollo de sus comunidades.

5.3 Legislación guatemalteca que fundamenta la gestión de riesgos

De acuerdo con la entrevista realizada, las profesionales describen que la legislación guatemalteca ha generado una serie de normas y leyes que garantizan el bienestar de las personas, las cuales se encuentran establecidas en la Constitución Política de Guatemala. Refieren también que estas no se cumplen a cabalidad; pues cada año surgen comunidades con características vulnerables, que generan condiciones de amenaza para sus habitantes, quienes en su mayoría cuentan con escasos recursos económicos.

Durante la intervención de la gestión de riesgos, las profesionales de Fundación ESFRA refieren que han basado su actuación en La Ley de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres CONRED; haciendo una adaptación para aplicarla dentro de las metodologías de Trabajo Social.

Así también utilizan técnicas propias de Trabajo Social en la implementación de la gestión integral de riesgos, en la capacitación y conformación de Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLREDES).

De acuerdo con las opiniones de las profesionales, consideran que la gestión integral del riesgo ha permitido que el trabajador social haya adquirido un enfoque crítico de lo que representa para la comunidad la prevención de desastres y su aporte en el desarrollo del país.



A criterio de las profesionales de Fundación ESFRA, la gestión integral de riesgos debe ser promovida en todos los campos de acción en que Trabajo Social participa; tomando en cuenta la necesidad de generar una cultura de prevención de desastres, ya que los mismos pueden afectar a todos los estratos sociales.

Manifiestan también que si los objetivos de la Ley 109-96 fueran desarrollados pronta y responsablemente a nivel nacional, se podría disminuir el número de afectados; pues tendrían la capacidad de ejecutar acciones de mitigación y no reactivas como hasta el momento se siguen dando.

De acuerdo con la CONRED la intervención de la Ley 109-96, debe ser implementada en todo el país, sin embargo se tiene referencia que muchas comunidades no han sido atendidas; principalmente por el poco interés o conocimiento de las autoridades, así también por la falta de recursos para su implementación.

5.4 Funciones de Trabajo Social implementadas a la gestión de riesgo a desastres dentro de la Fundación ESFRA

Las profesionales entrevistadas señalan que la atención brindada en áreas vulnerables, les ha permitido generar capacidades de prevención de desastres desde la intervención de Trabajo Social, logrando mejorar las condiciones de vida de los comunitarios.

Señalan que la intervención de Fundación ESFRA ha tenido gran impacto en las comunidades atendidas, pues su visión integradora, ha provocado en las profesionales la búsqueda del empoderamiento de los comunitarios para salvaguardar la vida y recursos de los habitantes.

Describen que las acciones desarrolladas por las profesionales, han tenido énfasis en la participación de hombres, mujeres y jóvenes; a quienes se les capacita para desarrollar habilidades en beneficio de su familia y comunidad, aportando conocimientos en derechos humanos, salud, educación y género, complementando el desarrollo social colectivo.

Se considera que la participación de Trabajo Social en la aplicación de la gestión integral de riesgos, tiene mayor relevancia para su ejecución, pues el manejo con que cuentan los profesionales de la realidad nacional, permite desarrollar actividades orientadas en mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

5.5 Técnicas e instrumentos de Trabajo Social, utilizados en la gestión integral de riesgos

Las profesionales el Trabajo Social fundamentan su actuación por medio de procesos de investigación que le permiten conocer la realidad en que se desarrollan las sociedades, esta permite diseñar propuestas de intervención para la solución de las necesidades identificadas; refiriendo la utilización de las siguientes técnicas de investigación: la observación, mesa redonda, la entrevista y las historias de vida.

Asimismo refieren que dichas herramientas permiten la obtención de información verídica, proporcionada por las personas que conviven con escasos recursos, y a su vez permite diseñar objetivos de atención y prevención de desastres en comunidades intervenidas.

Las entrevistadas refieren que, para la atención de las comunidades vulnerables, han basado su intervención en las metodologías del Trabajo Social Comunitario, afianzando el principio de mejoramiento en las condiciones de vida de los desposeídos, proporcionando soluciones.

Refieren las entrevistadas que la utilización de técnicas de asistencia a personas afectadas, han sido diseñadas según las Normas de Atención ESFERA, las cuales garantizan la atención libre de acosos a las personas que han sufrido a consecuencia de los desastres para una pronta resiliencia.

Por lo cual se considera que la metodología referida cumple la visión de protección responsable y respetuosa de las condiciones de las personas afectadas, eludiendo la sobre exposición a la curiosidad de las personas y los medios de

comunicación quienes buscan las impresiones de los afectados, evitando en ello, actitudes contraproducentes en su desarrollo.

5.6 Consideraciones del aporte de Trabajo Social al tema de la gestión de riesgos.

De acuerdo con las entrevistadas, Trabajo Social como profesión cuenta con metodologías propias capaces de generar cambios de pensamiento y de conductas que son beneficiosas para el ser humano, aportando a la mejora de las condiciones sociales, educativas y culturales de la sociedad.

Las entrevistadas consideran que el abordaje del tema de prevención de desastres a nivel nacional, contribuirá a la construcción de una cultura de prevención, desarrollando en las personas capacidades de empoderamiento, crecimiento y desarrollo para del país.

También consideran que otra característica de la gestión integral de riesgos, relacionada con Trabajo Social, es la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país; considerándose que los recursos utilizados para la recuperación de los daños y afectados, podría utilizarse en desarrollo.

Otro aspecto referido por las entrevistadas es que Trabajo Social tiene participación en varios campos de acción, que le permiten generar conocimientos desde diversas perspectivas que involucran el actuar de las personas con su realidad, contribuyendo a la conservación de su medio ambiente.

De acuerdo con la opinión de las entrevistadas, es necesario aplicar la gestión integral del riesgo en las diversas áreas de intervención que Trabajo Social atiende; pues aún no se han tomado en cuenta en muchas instituciones y por lo cual se considera que de poner en práctica esta metodología, podría lograrse un nivel mayor de conciencia sobre la prevención de desastres en el país.

A su vez se recomienda tomar en cuenta a los niños y jóvenes en la creación de la cultura de preservación y cuidado del medio ambiente para reducir en lo

posible la exposición ante fenómenos como la contaminación ambiental que se sufre en las comunidades con características vulnerables.

Otra recomendación que se considera importante es crear redes comunitarias, donde la participación activa de las instituciones, permitirán iniciar de manera pronta y eficaz, los procesos de resiliencia, logrando la reinserción de las actividades comunitarias.

Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional

Intervención de Trabajo Social en la atención de comunidades vulnerables a los desastres: Guía de procedimiento de gestión integral de riesgo a desastres.

En este capítulo se presenta la propuesta de intervención de Trabajo Social en la atención de comunidades vulnerables a los desastres, la cual está enfocada a la aplicación de la gestión integral de riesgo a desastres, coordinando acciones de prevención y atención ante emergencias.

Se considera necesaria la intervención del profesional de Trabajo Social con la finalidad de ser un ente de gestión y prevención, administrando los recursos necesarios para generar en los comunitarios, capacidades para salvaguardar su vida y recursos.

6.1 Justificación

La Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED reconoce que el territorio de Guatemala es, por virtud de su ubicación geográfica y geológica, propenso a desastres causados por fenómenos naturales.

El profesional de Trabajo Social comprometido con la sociedad guatemalteca, responde ante las necesidades de la población, ejecutando programas y proyectos de prevención de desastres, dirigidos a las personas para desarrollar capacidades de manejo y prevención del riesgo ocasionado por diversas amenazas que afecten sus comunidades.

Por ello se propone la siguiente metodología de Trabajo Social para la implementación de la gestión integral de riesgo a desastres, que acompañe a los profesionales en la intervención de comunidades vulnerables, donde las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales son generadoras de desastres para los pobladores.

6.2 Objetivo general

- a) Establecer una guía metodológica de atención a comunidades vulnerables ante desastres; desarrollando la gestión integral de riesgos a desastres, para ser ejecutada por profesionales de Trabajo Social de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad -ESFRA-.

6.2.1 Objetivos específicos

- a) Sensibilizar a los habitantes de las comunidades sobre la importancia de la prevención de desastres en su comunidad.
- b) Coordinar acciones con los habitantes para la elaboración de proyectos de mitigación dentro de la comunidad.
- c) Diseñar un proceso formativo de prevención de desastres.

6.3 Metodología de Trabajo Social Comunitario en gestión integral de riesgo a desastres

La participación del profesional de Trabajo Social en la aplicación de gestión integral de desastres, es de vital importancia, debido que es un agente de cambio que promueve el desarrollo comunitario, mediante la identificación de amenazas que vulneren las capacidades de las personas en el contexto en el que habiten y las que sean referidas por Fundación ESFRA.

En relación a lo descrito la disciplina de Trabajo Social responderá a las necesidades de prevención de desastres, desarrollando para ello la gestión integral del riesgo de desastre, apoyándose en el método de Trabajo Social Comunitario.

Este método según Ander-Egg, consiste en el abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva busca, orientarla hacia la

consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas (Ander- Egg, E. 2011, p. 88).

Con su participación el profesional de Trabajo Social centra su atención estableciendo lineamientos metodológicos basados en las siguientes etapas de intervención: investigación, diagnóstico comunitario, plan de acción, ejecución y supervisión en el desarrollo de la organización comunitaria.

El trabajador social debe formular el registro, control y supervisión de la ejecución de la gestión integral del riesgo en la comunidad, realizando informes sobre los avances obtenidos, evaluando conjuntamente con el equipo multidisciplinario la viabilidad de las medidas de mitigación y evitar la reincidencia de desastres en la comunidad.

6.4 Ruta metodológica

Para desarrollar la metodología de la gestión integral de riesgos de desastres, el profesional tomará como referencia los materiales didácticos elaborados por CONRED y de la metodología de Trabajo Social Comunitario, desarrollando los siguientes procesos:

Proceso número 1 Diagnóstico comunitario

Este proceso permite conocer la realidad de la población, ya que brinda la oportunidad de identificar las problemáticas derivadas de los desastres, estableciendo prioridades a atender.

Para la realización de este proceso se utilizará una metodología participativa para la construcción del conocimiento, por lo que los participantes del proceso serán agentes activos de los procesos de formación.

Datos para el diagnóstico comunitario

- a) Identificación de la comunidad atendida: Nombre, ubicación geológica, número de habitantes.
- b) Aspectos sociales: origen de la comunidad, ocio, lugares de esparcimiento, hacimiento, condición física de las viviendas.
- c) Salud: enfermedades recurrentes, centros de atención, contaminación ambiental.

- d) Datos económicos: ocupación laboral, medios de subsistencia, negocios existentes.
- e) Vinculación social: participación en organizaciones.
- f) Amenazas potenciales a las que está expuesta la comunidad.
- g) Desastres ocurridos dentro de la comunidad.
- h) Daños a la infraestructura de la comunidad.
- i) Número de personas afectadas.
- j) Recursos institucionales.

Proceso número 2, proceso formativo y capacitación, para conformar una Coordinadora Local de Reducción de Desastres –COLRED-.

Este proceso se realizará por medio de la promoción social, con recursos de Fundación ESFRA y de otras instituciones participantes.

Para desarrollar el tema de la gestión integral de riesgos, se recomienda la utilización de la metodología de Educación Popular, y procesal.

Con respecto a la educación popular, dicha metodología permite el aprendizaje con la práctica y la procesal porque se brindaran charlas y capacitaciones que forman parte de la Gestión integral de riesgo a desastres.

Los temas a desarrollar serán:

- a) Marco conceptual y base legal de la GIRD: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, Gestión integral del Riesgo de Desastres, Ley 109-96, Código Municipal.
- b) Señalización: Rutas de evacuación, Instalaciones (zonas seguras, albergues, primeros auxilios).
- c) Sistema de Alerta Temprana –SAT- comunitario: Tipos de SAT, Alertas, Alarmas.
- d) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades: Definición tipos de EDAL.
- e) Gestión de Albergues: Tipos de albergues, Administración, evaluación y funcionamiento.
- f) Calentamiento Global: Cambio Climático, acciones de mitigación, reciclaje.

- g) Construcción de escenarios de riesgo y croquis comunitario: Calendario estacional, mapa espacial, mapa de amenazas y vulnerabilidades.
- h) Comisiones y funciones de la COLRED: Administración de información, Servicios de emergencia, Atención a la población.
- i) Protocolo de atención: Plan de recuperación y Plan de desarrollo local.

6.5 Recursos

Humanos

- a) Profesionales de Trabajo Social de la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad –ESFRA-
- b) Profesionales de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres CONRED.

Materiales, suministros y equipo

- a) Equipo de cómputo
- b) Cañonera
- c) Papelería y útiles de oficina

Institucionales

- a) Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad
- b) Coordinadora Nacional Para la Reducción a desastres CONRED

6.4 Evaluación

La evaluación estará a cargo de los profesionales de CONRED, junto con las profesionales de Fundación ESFRA.

Se la evaluación se tomará en cuenta el contenido de los temas desarrollados y los ejercicios de evacuación realizados, con el fin de fijar conocimientos en la población.

Conclusiones

La gestión de riesgos debe ser considerada como un componente de la práctica de Trabajo Social comunitario, tomando en cuenta que es parte del proceso del desarrollo, urbano, local, comunitario, familiar e individual en el país.

Las acciones desarrolladas por el profesional en Trabajo Social, deben ser orientadas en fomentar la convivencia segura dentro de las comunidades, tomando en cuenta la prevención de desastres ante los fenómenos naturales y los provocados por el hombre puedan ocasionarse en sus comunidades.

Es necesario fortalecer las capacidades de los comunitarios en lo relacionado a la gestión integral del riesgo a desastres, promocionando la conformación de agrupaciones de vecinos y de instituciones que trabajen en conjunto para el bienestar de los comunitarios. La vinculación de instituciones en el tema de gestión integral de riesgos; brinda el acompañamiento necesario para la atención preventiva a los desastres y sus actividades para contribuir en al desarrollo de las comunidades.

El desarrollo de la gestión integral del riesgo, permite la participación profesional de Trabajo Social, en un equipo multidisciplinario que trabaje para reducir el impacto que los desastres causan en el ser humano, siendo esta una oportunidad de transmitir y adquirir conocimientos para el abordaje del tema en nuevas comunidades.

Si todas las profesiones vincularan la gestión integral de riesgo a desastres a su actuar profesional, los niveles de vulnerabilidad descenderían, pues la ignorancia y la falta de atención ha generado la sobre exposición de las personas ante los desastres; siendo una razón más por la cual se debe considerar conformar equipos multidisciplinarios en la aplicación de la prevención de riesgos para alcanzar el objetivo de reducir el riesgo.

Recomendaciones

El Trabajo Social tiene en su actuar profesional la experiencia necesaria en el abordaje de problemáticas que afectan a la persona individual como colectiva; por lo cual la problemática generada de los desastres es un área de intervención profesional necesaria de atención desde la función del profesional en la comunidad.

El abordaje de la gestión integral de riesgos, permite que el profesional de Trabajo Social, aborde todas las metodologías propias de la profesión durante la intervención comunitaria; por lo cual se recomienda poner en práctica el procedimiento desde el Trabajo Social.

La conformación de comunidades resilientes debe ser uno de los principales objetivos del trabajador social; ya que el comunitario adquiere conocimientos y acciones enfocadas al desarrollo de sus comunidades.

En Guatemala el tema de la gestión integral de riesgos no ha tomado la relevancia necesaria para su implementación a nivel nacional; siendo Trabajo Social quien desarrolla acciones directas en las comunidades, debe tomar conciencia de la importancia que tiene para el desarrollo comunitario, la prevención de desastres.

La construcción de una cultura de prevención de desastre desarrolla en las personas empoderamiento y fortalecimiento de resiliencia, constituyendo mecanismos de prevención de riesgo a los desastres promovidos desde Trabajo Social.

Referencias

Ander-Egg, Ezequiel. (2005), Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen.

Arito, Sandra. (2003), Trabajo Social; Situaciones de Emergencia o Desastres: Entre Ríos, Argentina: Universidad de Entre Ríos, Argentina.

Boletín Informativo. (2009), Guatemala: Escuela de Trabajo Social, Área de Formación Profesional Específica. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Berrocal Milena. (2008), Análisis y evaluación de la vulnerabilidad de la población de la Fortuna de San Carlos a la actividad del volcán Arenal. Universidad de Girona: San José, Costa Rica.

Buch Mario, Turcios Marvin. (2003), Vulnerabilidad Socioambiental: Aplicaciones para Guatemala. Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Coordinadora para la Reducción de Desastres. (2010). Glosario de Términos. SECONRED, Guatemala.

Consejo Nacional de Seguridad (2016) Política Nacional de Seguridad de Guatemala. Guatemala: Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad/ USAID.

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (2015), Marco de Acción de Sendai. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres – EIRD- Japón.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 12-2002. Código Municipal.



Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres CONRED.

Congreso de la República de Guatemala (2008) Decreto No. 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Guatemala: Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad/ USAID.

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992). Washington: Organización de la Naciones Unidas –ONU-.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha (2014). El Trabajo Social en situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes. Albacete: Universidad de Castilla La Mancha, España.

Delgado Muñoz, Natalie. (2013). La Gestión de Riesgo: Estrategias para el desarrollo de comunidades vulnerables. Cartagena: Universidad de Cartagena, Colombia.

García Pineda, Oscar Rodolfo. (2015). Desastres Sociales en Guatemala provocados por fenómenos naturales. Un enfoque de la Sociología del Riesgo. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Garita, Nora. (200). Desastres y Desarrollo: Hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre: El caso del Huracán Mitch en Centroamérica. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.

Hernández G, Alberto. (2016). El contexto natural de Guatemala y la vulnerabilidad climática. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2009. Guatemala. INE.

Leal Guzmán, A. (2009). Las Múltiples facetas de la vulnerabilidad: Una propuesta teórica y meteorológica para su estudio. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

León Ramírez, Aleyda. (2012). Evaluación de la Vulnerabilidad asociada a la amenaza del Volcán de Fuego. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Política de Desarrollo Social y población en materia de dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo.

Loza Zenteno, Kelly. (2012). Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables: Mujeres, Niños, Personas de la tercera edad, Personas en estado de discapacidad. Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

MARN (2007), Compilación y síntesis de los estudios de vulnerabilidad y adaptabilidad al cambio climático. Guatemala.

Ruiz R. Naxheli (2011), La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. Departamento de Geografía Social, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, México.

SEGEPLAN (2015). Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 Nuestra Guatemala.

Simón Caná, José. (2015). Poblaciones en terrenos vulnerables urbanos y rurales. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Vásquez Rodríguez, Juana. (2016). Vulnerabilidad Socio-Ambiental de los habitantes de la Aldea San José Buena Vista, zona 6 Chinautla, Guatemala. Guatemala: Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Villeda, Belia. A. (2007). Huracán Stan en Guatemala, Conciencia y Compromiso en la Gestión de Riesgo. Guatemala, Instituto de Investigaciones, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.